Expreso

Director: Arturo Fernández • www.expreso.com.pe • LUNES 4 de AGOSTO de 2025 • Año LXIII • No. 22,252 • PRECIO S/ 1.50

GORRITI DE COMISIÓN QUE INVESTIGA ACUERDO CON ODEBRECHT

¡SE CORRE!

¡SE NIEGA A RENDIR CUENTAS ANTE EL CONGRESO Y DEFIENDE A CONSTRUCTORA CORRUPTA!

Periodista se ampara en el "secreto profesional" para no declarar sobre el caso Lava Jato.

Cuestiona legitimidad del Congreso, pero calla sobre su rol en la defensa de corruptos confesos.



¡EN RUINAS!

ESTÁ LA JUSTICIA, URGE UNA REFORMA TOTAL DEL SISTEMA JUDICIAL EN EL PERÚ

Ministerio Público y Poder Judicial atraviesan su peor crisis de legitimidad, entre corrupción, politización e ineficiencia.

Exigen modificar los mecanismos de designación de fiscales y jueces para evitar injerencia de partidos políticos.

CIUDADANÍA DEBE ASUMIR UN ROL ACTIVO Y EXIGIR UNA JUSTICIA IMPARCIAL, TRANSPARENTE Y LIBRE DE PACTOS OSCUROS.



LA SALIDA INMEDIATA DE LA CORTE-IDH

¡PRESIDENTA DEBE ORDENAR!

Rodríguez Mackay advierte que la injerencia extranjera impide luchar contra la criminalidad.

"No necesitamos permiso del Congreso, solo voluntad política".

Critica el silencio de la Cancillería frente a la intromisión de la Corte-IDH.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Los frustrados "arreglos" de Duberlí

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha declarado inejecutable la sentencia que emitió el Tercer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima, en los seguidos contra el Jurado Nacional de Elecciones por el comunista Duberlí Rodríguez, expresidente de la Corte Suprema, en representación del partido Unidad Popular que él comanda. Este fallo calificó de extemporánea la inscripción de esta agrupación política —que integra nada menos que el citado Duberlí— para participar en las elecciones generales de 2026. El fallo determina que el cronograma electoral es "*inmodificable*". Por tanto, el Poder Judicial ha quebrado la norma electoral al asumir funciones que corresponden al Jurado Nacional de Elecciones como único organismo del Estado para resolver sobre esta materia.

En concreto, la resolución que ha expedido el Jurado Nacional de Elecciones declara la improcedencia —"*por inejecutable*"— de la Resolución N.º 1, fechada el 31 de julio de 2025, "*emitida por el Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, dentro del proceso de amparo signado con el expediente N.º 06374-2025-0-1801-DC-03*".

La improcedencia no solo califica porque dicho fallo afecta el cronograma electoral vigente —al cual, incluso, pretendía imponer medidas retroactivamente—, sino porque fulmina lo que el JNE califica como "*principio de condiciones de igualdad en el proceso electoral para todas las organizaciones políticas*". Más aún. Contraviniendo la legislación electoral vigente, el comunista Duberlí habría intentado que el Poder Judicial favorezca al partido que él lidera, influyendo muy probablemente en sus todavía camaradas —aún activos al interior del Poder Judicial—, instándolos a que emitan un dictamen que —él mismo es consciente— transgrede desde sus entrañas la normativa electoral. Presunción que el JNE debería analizar, para evaluar si denuncia penalmente al citado Duberlí, como corresponde.



> **Al comunismo, amable lector, no debe otorgársele el más mínimo espacio fuera de la ley: como hacen los comunistas, infiltrándose en el Estado en toda oportunidad para quebrantar no solamente el orden legal, sino incluso el constitucional.**

Al comunismo, amable lector, no debe otorgársele el más mínimo espacio fuera de la ley; como hacen los comunistas, infiltrándose en el Estado en toda oportunidad para quebrantar no solamente el orden legal, sino incluso el constitucional. Es así como actúan los socialistas, conocedores por experiencia de que la democracia —en esta parte del mundo— ni sabe ni quiere defender sus fundamentos, derechos y principios, con la misma energía que aplican los movimientos de izquierda para imponerse sobre la democracia a cualquier precio.

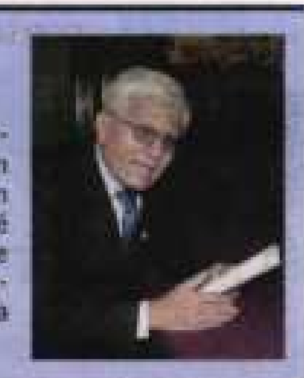
Por eso merece nuestro reconocimiento y respeto la actuación estrictamente constitucional, como jurídica, con que viene desempeñándose el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que preside Roberto Burneo Bermejo, cuyo papel fundamental es garantizar la transparencia y legitimar los procesos electorales. Justamente lo contrario a lo que hizo su antecesor en la presidencia del JNE, el comunista Jorge Luis Salas Arenas, quien, faltando contabilizar más de quinientas mil cédulas, declaró ganador a Castillo por 40,000 votos; entre otros crímenes por los que los peruanos estamos pagando sus culpas. Increíblemente, este sujeto continúa mamando del Estado y destruyendo nuestra democracia desde sus cimientos, fungiendo nada menos que como vocal de la Corte Suprema. Este mero hecho afirma que a la mayoría de los peruanos le sigue importando un caracol lo que ocurra con su patria.

P Portada

LA DEL OENEGERO

UNA VIEJA HISTORIA

El congresista de izquierdas, Jorge Castro, desenmascaró Gorriti en 2019: "El Frente Amplio se reunía con Gorriti, quien les decía qué decir y qué hacer; por eso cuando me quejé sobre el acuerdo con Odebrecht, Gorriti ordenó al Frente Amplio sacarme de la Comisión Lava Jato".





Se niega a asistir a la Comisión Investigadora, pero el Congreso puede activar los apremios de ley.

DE COMISIÓN QUE INVESTIGA COLABORACIÓN CON ODEBRECHT

Gustavo Gorriti se corre del Congreso

Políticos dicen que periodista hace lo que quiere, se siente impune, sigue mostrando prepotencia y siempre trata de demostrar poder.



RICARDO REYES ORTIZ

"NO TIENE LEGITIMIDAD"

• Gustavo Gorriti le dijo a Muñante que su partido también es investigado por Lava Jato, criticó la contratación como asesor del abogado Luis Pacheco Mandujano y señaló que el líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, está investigado por lavado de activos por el caso Panama Papers y acusa que la comisión está permeada por conflictos de interés y que no tiene legitimidad.

El director de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti, le envió una carta pública al presidente de la Comisión investigadora multipartidaria de los acuerdos de colaboración eficaz con Odebrecht, Alejandro Muñante, indicando que no asistirá hoy al Congreso para declarar sobre el citado acuerdo en que ha sido implicado con la llamada "trasnacional del delito".

"Debo decirle que, como periodista, la información sobre asuntos de importancia que consigo, confirmo y corroboro es publicada en IDL-Reporteros, cuyo acceso es abierto a todos, sin restricciones. Ahí puede encontrar usted, o cualquier persona, lo mucho que hemos publicado sobre el caso Lava Jato en su conjunto y, dentro de ello, sobre los procesos de colaboración eficaz o delación premiada corporativa. (...) Si quiere conocer lo que IDL-R sabe sobre el proceso de colaboración eficaz corporativo, lea IDL-Reporteros", escribe.

Usando su cuenta X, Muñante, congresista de Renovación Popular, ante la negativa de Gorriti de asistir hoy a ser interrogado por el citado grupo de trabajo, le respondió: "Demasiado embrollo para justificar su renuencia de asistir ante una Comisión Investigadora. ¿A qué le teme, Sr. Gorriti?



COMENTÓ CONGRESISTA ALEJANDRO MUÑANTE

"Se cree todopoderoso, que está encima de la ley"

Presidente de la comisión asegura que director de IDL ni siquiera ha solicitado reprogramación sino que se rehusa a asistir.



La Comisión Multipartidaria no puede retroceder.



"Panfletos los escribe cualquiera", responde.

El presidente de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar el acuerdo entre la empresa Odebrecht y el Estado peruano, indicó que Gustavo Gorriti se cree todopoderoso.

"La citación es para mañana (hoy) a las 10:00 a. m. Está citado también el fiscal José Domingo Pérez, quien ha confirmado su asistencia. Quien no ha confirmado es el señor Jorge Barata y tampoco Gorriti, que ya se supo a través de su carta que la ha hecho pública que no piensa asistir", precisó Muñante.

El congresista señaló que el periodista se rehusa a asistir a la comisión, ya que ni siquiera ha solicitado que le reprogramen la invitación.

"Ni siquiera ha pedido reprogramación o algo así, sino que simplemente no quiere asistir. Me imagino que haber frenado una diligencia tras llamar al fiscal Pablo Sánchez le habrá quedado y cree que está por encima de la Constitución y de la Ley", explicó.

De otro lado, reveló que ante su negativa la comisión podría tomar medidas más drásticas. "Nosotros tomaremos las decisiones que sea necesarias porque la citación está enmarcada en las facultades que tiene la comisión tanto en la Constitución Política como en el reglamento del Congreso.

Podría haber una segunda invitación o podría haber una decisión de pasarlo a investigado. Esa decisión no la tomo yo, la toma la comisión investigadora en su conjunto. No le puedo adelantar nada, sentenció Muñante.

Venga y dé la cara. Panfletos los escribe cualquiera. El lunes (hoy) le daremos respuesta formal y adoptaremos las medidas que la ley nos confiere. La Constitución está por encima de los egos".



MÁS ARGUMENTOS

Gorriti advierte que el artículo 97 de la Constitución establece las atribuciones investigativas del Congreso y que es deber de una comisión precisar cuál es la condición de la persona a la que citan. Y que también es obligatorio que quien cita precise al citado cuál es el apremio con el que realiza la citación.

ACTIVISMO JUDICIAL

En la carta no solo cuestiona la legitimidad e imparcialidad de la comisión en mención, sino llega a insultarla, al calificarla como "viciada". Sostiene que algunos miembos, entre ellos representantes de Renovación Popular, Fuerza Popular y Perú Libre, pertenecen a partidos vinculados al caso Lava Jato, lo que representaría un conflicto de interés, afirma.

Olvida el de la ONG IDL los correos revelados por la prensa entre él y Jaime Villanueva, donde se confirma que el mismo Gorriti mantenía una línea directa y privilegiada con la Fiscalía de la Nación (Pablo Sánchez), como lo ha revelado la fiscal Norah Córdova.

Por eso es que para muchos analistas más que un periodista, Gorriti sería un operador encubierto con credencial de prensa, el mismo que vendía una "narrativa" de independencia y transparencia, pero en los hechos "tejía una red de influencias y de extorsión con ayuda de fiscales hoy cuestionados e investigados.

Es decir, "una maquinaria de activismo judicial con agenda propia, al servicio de intereses ideológicos, personales y corruptos", escriben en las redes quienes lo conocen.

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde señaló que es un desatino que el director de IDL-Reporteros se niegue a asistir a declarar a la comisión investigadora multipartidaria del Congreso.

"Creo que es un error de Gorriti negarse a asistir porque la comisión tiene facultades y poderes plenos para investigar y lo pueden llevar de grado o fuerza", advirtió.

"Él no debería exponerse a eso. Creo que él es un periodista muy politizado y me parece que tiene que colaborar con el país y con la comisión. Creo que es la gran oportunidad que él tiene en el Congreso de la República para poder hacer todos los descargos de la cantidad de cosas que lo acusan y no debería desperdiciarla", agregó.

El congresista de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, señaló que Gorriti está acostumbrado a hacer lo que quiere.

"Ya sabemos que Gustavo Gorriti hace lo que quiere, hasta ahora. Se siente por encima de las leyes y de las instituciones, que da órdenes a los fiscales supremos, así que no sorprende que tome esa actitud. Veremos qué es lo que pasa si nuevamente se niega a asistir y si el presidente de la comisión lo obliga a asistir", opinó.

Rospigliosi coincide en que la comisión investigadora tiene el poder de citarlo de grado o fuerza y de obligarlo a asistir como a cualquier persona o funcionario público.

De otro lado, el excongresista Jorge Del Castillo, indicó que Gorriti siempre demuestra prepotencia y trata de demostrar poder.

"No me extraña su actitud porque está acorde con su prepotencia y demostración de poder que siempre ejerce. Que no le importa las cosas de verdad sino solo las que él impulsa", comentó el aprista.

"Espero que esta comisión investigadora use su facultad de enviarle un apremio bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública en caso de que no se presente" aseguró.

"Posiblemente por consideración le harán una segunda invitación. Ahora él va a aducir seguro razones de salud, pero sabemos que esas razones son relativas. Cuando le conviene está muy grave y cuando le conviene se sana y vuelve a agredir a todo el mundo", añadió.

Por su parte, la excongresista Rosa Bartra calificó de irónico al cuestionado personaje.

"Qué gracioso que es Gorriti. Cuando se conforma una comisión investigadora del Parlamento y esta se constituye lógicamente sobre asuntos de interés público como es el acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre Odebrecht, la Fiscalía y la Procuraduría, todo ciudadano, funcionario o no está obligado a asistir a una convocatoria del Parlamento Nacional", afirmó.

"En un Estado de Derecho se acude a los llamados de la autoridad, en este caso del Congreso y todo lo que él ha dicho en su carta donde se excusa de asistir, puede decirlo en la comisión a la cual está obligado por ley a concurrir. Ningún ciudadano puede negarse, menos usando argumentos que descalifiquen a algún miembro de la comisión porque no se trata de un miembro de la comisión, o dos o tres sino del interés público que se investiga", aseguró.

Para la jurista, Gorriti en su misiva trata de poner en tela de juicio la imparcialidad de los integrantes del grupo de trabajo, pero no tiene asidero.

"La Comisión investiga el acuerdo de colaboración eficaz y este acuerdo versa exclusivamente sobre cuatro proyectos y en el contenido de la carta de Gorriti no veo ningún conflicto de interés relacionado con algún congresista. Entiendo que nadie está procesado por la Línea 1 del metro, o por la Carretera Interoceánica, o por la Vía de Evitamiento del Cusco. Ningún proyecto está relacionado con alguna de las personas, de los funcionarios o de los políticos que ha mencionado el señor Gorriti en su carta, por lo tanto, está usando un argumento no atendible para cuestionar imparcialidad", sentenció Bartra.



AARON SALOMÓN

MIGUEL RODRÍGUEZ MACKAY:

"A Boluarte le queda un año por delante y tiene que ordenar la salida de la Corte-IDH"

El excanciller manifestó que el país no puede seguir admitiendo las "intromisiones flagrantes" de dicha instancia supranacional, que impide aplicar la pena de muerte para luchar contra la criminalidad.

La presidenta Dina Boluarte ha encarado a la Corte-IDH y ha dicho que no va a permitir que interfiera en nuestros asuntos. Dijo que "el Perú es un país libre e independiente, con autonomía soberana". ¿Qué opina al respecto?

Estamos frente a un discurso político potente y tenemos que respaldarlo. A lo que ha dicho la presidenta, sin embargo, yo le pondría un punto seguido y diría que, como consecuencia de la osadía de la Corte-IDH y de la CIDH, que forman el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Perú anuncia su retiro de este sistema y se acabó el asunto.

—¿Cuánto demoraría?

Solamente un año. El artículo 78 de la Convención Americana de Derechos Humanos —o Pacto de San José de Costa Rica— dice que los Estados tienen el derecho de decidir si quieren o no permanecer en la convención, y pueden denunciar el instrumento mediante una comunicación por escrito al secretario general de la OEA. Para esta decisión no hay que pedirle permiso al Congreso.

—¿Solo se le debe dar cuenta?

Se debe dar cuenta, porque se trata de pura política exterior, que, según la Constitución, es una prerrogativa del jefe de Estado. Lo que estamos viendo por parte de la Corte-IDH es una osadía completa, y por eso te decía que hay demasiadas opiniones y juicios de valor. La presidenta ha dicho que no va a permitir que nos vean como colonia, y eso está bien, pero deberíamos tomar el toro por las astas. Hay mucho bla bla bla en el Perú y no se toma la decisión histórica de retirarnos de un sistema que no nos sirve, porque juega en contra del país. ¿Cómo es posible que pidan la suspensión de un proyecto de ley? Es una intromisión flagrante contra la soberanía del Estado, y no se puede permitir eso.

—No tenemos por qué hacerle caso a este organismo supranacional que pide suspender la norma de amnistía para militares y policías que aún no se promulga.

Desde el momento en que la Corte-IDH pide no aprobar un proyecto, estamos ante una intromisión flagrante. ¿Dónde está la nota de protesta del Estado peruano? ¿Dónde está la Cancillería, que debió enviar una nota fuerte de rechazo dirigida al secretario general de la OEA para que la traslade a los jueces de la Corte-IDH? Debemos hacernos respetar. La presidenta dijo que se estaba evaluando salirnos de la Corte-IDH, pero ¿cuál es el resultado de esa evaluación? Dijo también que estaban evaluando la pena de muerte, ¿y cuál es el resultado?



HAY QUE DENUNCIAR EL PACTO DE SAN JOSÉ

El excanciller plantea que el Perú debe denunciar el Pacto de San José para recuperar soberanía jurídica y aplicar la pena de muerte. Rodríguez Mackay afirma que la Corte-IDH ha cometido una "intromisión flagrante" al pedir suspender proyectos de ley soberanos del Estado peruano.

"Tenemos que dejar por escrito nuestro rechazo y retirarnos del sistema interamericano. No va a pasar nada", sostiene el constitucionalista.

Critica la falta de acción del Gobierno tras el anuncio de una posible evaluación para salir de la Corte-IDH: "¿Dónde está la comisión? ¿Dónde están los resultados?"

Acusa a la Corte de actuar con sesgo ideológico: "Si se tratara de terroristas, no habrían dicho nada; estarían como momias".

Llama a tomar decisiones firmes desde la política exterior: "Necesitamos un gobernante con pantalones. Hay que tomar el toro por las astas".



—Dijo que se iba a formar una comisión para evaluar la salida del Perú de la Corte-IDH. ¿Existe esta comisión?

Que yo sepa, no existe tal comisión. Y si la hay, ¿dónde está el resultado? Por el amor de Dios, ¡tomen el toro por las astas!

—¿Usted cree que, si la norma hubiera sido para dar amnistía a procesados por terrorismo, la Corte-IDH se habría pronunciado?

Por supuesto que no. Estarían como momias, porque es una corte llena de sesgo.

—El canciller Elmer Schialer rechazó, en declaraciones a la prensa, este pedido de suspensión. Pero usted reclama que la queja se haga de manera formal.

La política exterior tiene que materializarse. Tenemos que dejar por escrito el rechazo inmediato a la tremenda osadía de la Corte-IDH y, al mismo tiempo, tomar la decisión de retirarnos. Es un grave error pensar que, si nos salimos de la Corte, vamos a ser sancionados. Es una tremenda mentira: no nos va a pasar nada.

—Si seguimos adscritos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ¿no podemos aplicar la pena de muerte?

No, no podemos. Tenemos que formular la denuncia al Sistema Interamericano, contar un año, y luego estaremos expeditos para aplicar la pena de muerte. Pero hay que trabajar internamente para cambiar el Código Penal y la Constitución. Para eso necesitamos a un gobernante con pantalones.

—¿La declaración, entonces, de Dina Boluarte es puro fuego artificial si no se plasma en una denuncia al Pacto de San José?

Si la presidenta solo ha dado un discurso para la tribuna, puede ser explosivo, pero tengo fe en que no será así. Sería trágico que Dina Boluarte termine su gobierno diciendo que se evaluó la salida de la Corte-IDH y no pase nada.

—No cree que Dina Boluarte lo haga, pero este es el momento propicio.

El gobernante lo es desde el primer día que asume el poder hasta el último. La presidenta todavía tiene un año por delante. Este gobierno tiene que hacerlo. Creo que ella podrá conseguir algunos réditos y podrá decir que hizo algo por el país.

—Como luchar contra la inseguridad ciudadana.

Esa es la razón central. Tenemos que acabar con la criminalidad.

EDITORIAL

UNA REFORMA JUDICIAL IMPOSTERGABLE

El Perú atraviesa una crisis de justicia que ya no admite parches ni discursos de ocasión. El descrédito del Ministerio Público y del Poder Judicial es hoy absoluto: la ciudadanía los percibe como instituciones politizadas, lentas y, en muchos casos, contaminadas por la corrupción. Lo que vemos no es solo ineficiencia, sino una degradación profunda del sistema que debería proteger los derechos fundamentales y castigar el delito, sin sesgos ni pactos oscuros.

La instrumentalización de la Fiscalía para perseguir adversarios políticos, así como la existencia de redes de jueces y fiscales vinculados a mafias de poder —como lo han evidenciado múltiples investigaciones periodísticas y judiciales— muestran con claridad que el problema es estructural. El sistema de justicia no puede seguir siendo rehén de intereses partidarios, ni mucho menos un arma para garantizar impunidad a los aliados del poder de turno.

Por ello, es urgente una reforma judicial de fondo, no cosmética. Uno de los pilares esenciales de esa transformación debe ser la despolitización real del Poder Judicial y del Ministerio Público. Para lograrlo, se necesita una modificación sustancial en los mecanismos de designación del fiscal de la Nación y de los jueces supremos. Debe acabarse la injerencia de los partidos en estos procesos. La creación de un Consejo Autónomo de la Magistratura, que evalúe y nombre magistrados con criterios éticos y técnicos, sin vínculos políticos, es un paso necesario.

Otro componente central es el combate frontal a la corrupción dentro del propio sistema. Se requiere una Unidad Anticorrupción autónoma, con presupuesto propio y plenas facultades para investigar y sancionar a magistrados corruptos. El enriquecimiento ilícito debe ser declarado delito imprescriptible y conllevar la pérdida automática de beneficios penitenciarios. Además, todos los jueces y fiscales deben presentar declaraciones juradas de patrimonio e intereses auditadas, con sanciones reales por omisiones o falsedades.



El enriquecimiento ilícito debe ser declarado delito imprescriptible y conllevar la pérdida automática de beneficios penitenciarios.

En esa línea, merece especial atención la propuesta impulsada por la congresista y exfiscal de la Nación Gladys Echaíz, quien plantea la creación de una Escuela Nacional de la Magistratura que reemplace gradualmente a la Junta Nacional de Justicia. Esta institución tendría la misión de seleccionar, formar y evaluar a jueces y fiscales bajo estándares rigurosos, libres de toda influencia política. El modelo incluye concursos públicos transparentes, evaluación continua, código de conducta obligatorio y una formación con enfoque ético y técnico.

La reforma también debe abarcar la modernización del sistema: digitalización completa, plazos máximos para resolver procesos, límites a la prisión preventiva, audiencias públicas y veedurías ciudadanas que fiscalicen externamente el funcionamiento judicial.

Una justicia sometida a intereses políticos destruye la democracia y perpetúa la impunidad. Por eso, esta reforma es una urgencia nacional, no un lujo académico. El Congreso y el Ejecutivo tienen hoy una oportunidad histórica de liderar este cambio, pero no deben hacerlo solos: es indispensable convocar a una junta de notables independientes que conduzca este proceso con legitimidad y visión de país.

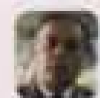
La ciudadanía también tiene una tarea: exigir esta reforma. Solo así podremos construir un Perú donde la ley esté por encima del poder y donde la justicia no sea una trinchera ideológica, sino un verdadero pilar de la República.



ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR



#PoliX


Hugo Guerra
@ugluisi
Abogado y analista

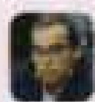
Poder Judicial niega medida cautelar a Delia Espinoza para suspender reposición de Patricia Benavides.


César Combina
@cesarcombina
Excongresista

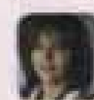
El JNE cumple con no modificar el calendario electoral y declara inejecutable la resolución del PJ para incluir al partido de Duberlí Rodríguez en el proceso de Elecciones Generales 2026.


José Baella
@PEPITOTIGO
Ex GEIN

La DIRCOTE y Fiscalía intervienen stand en la FIL, donde se vendía el libro del terrorista Victor Polay Campos (a) "Camarada Rolando", asesino de miles de peruanos. Este es el cabecilla de la OT Túpac Amaru, que trata de reivindicar el accionar terrorista del MRTA.


Ricardo Pinedo Caldas
@RicardoPinedoC
Exsecretario de Alan García

Reto al portal @WaykaPeru que demuestre qué sentencia, evidencia o peritaje sustenta su difamación -según la cual- el ex Pdte Alan García tuvo "fortunas ilícitas".


Patricia Juárez
@patty_juarez_
Congresista por Fuerza Popular

Hace unos meses aplaudían los viajes de Pedro Castillo,aunque solo iba a contar cuentos y no a cerrar acuerdos por el país. Hoy esos mismos se llenan la boca de moral y principios.¡No se dejen engañar!

POLIDATOS

OLLANTA, OLLANTA...

Más que cierto. Una ola de indignación ha generado el pedido de Susana Villarán para que la Municipalidad de Lima pague a sus abogados por una acusación de corrupción. Sobre el particular algunos han salido a decir que el causante de este engendro legal es PPK. Sin embargo, no es así, dicen otros. La norma de marras se dio con Ollanta Humala en el 2013 en el marco de la Ley Servir. Ojalá este Congreso modifique este engendro pro-corrupción.



EL APRA RENACE

Un homenaje a los 46 años del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre se llevará a cabo hoy, ante el busto del líder aprista, en el Hall de los Pasos Perdidos del Congreso de la República, a las 12:30 del mediodía. Allí estarán Jorge Del Castillo y su eterno rival, Mauricio Mulder. La diseñada plancha aprista parece que camina. Solo falta convencer al o a la candidata juvenil que los acompañe en las elecciones de 2026. ¿Quién será? Ya les contaremos.

MOVIDAS PARTIDARIAS

En relación con las futuras alianzas aún no hay nada qué celebrar. Como se sabe, el Jurado Nacional de Elecciones tiene un mes para validarlas y dar su conformidad. En el ínterin puede haber tachas y hasta movidas partidarias como las que estamos viendo en las alianzas que lideran Alfonso López Chau y Roberto Chiabra.

NADA ESTÁ DICHO

En relación con el "mexicano" López Chau han salido voces estrepitosas, pero sin ningún peso orgánico o político en Salvemos al Perú, cuestionando la alianza. En el caso de Roberto Chiabra personajillos diversos, ligados al PPC, señalan que nada está dicho hasta que se realicen las jornadas electorales internas. Allí se definirá al candidato presidencial, afirman.

¿BARNECHEA ES PULPÍN?

Pero las dudas y encontronazos no se limitan a los partidos que han hecho alianzas. Los partidos históricos también tienen problemas. En Acción Popular la bancada parlamentaria y la dirigencia estarían orientando la postulación presidencial hacia Alfredo Barnechea en desmedro de Víctor Andrés García Belaúnde. El cuestionamiento vendría por la edad del eventual candidato. ¿Y Barnechea es pulpín?

SI DE EDAD SE TRATASE...

Eso no nos parece tan justo. Si de edad se tratase, más de un candidato que supera al día de hoy los 75 años (Roberto Chiabra, Jorge Del Castillo, Alfonso López Chau) estaría en veremos en sus respectivos partidos pero no es así. El mismo Alfredo Barnechea ya tiene 73 años, así que la diferencia con Vitocho no es tan amplia pues este tiene 76. En amplitud de criterio son de la misma generación.

LA MALDITA VALLA

El problema de los partidos pitufos es que solitos se ponen la soga al cuello al elevar el porcentaje para pasar la valla de 5 a 6 % del padrón electoral. Es decir 150,000 votos más que, a todas luces, son difíciles de conseguir en un contexto de polarización. Ya el desafío de los 750,000 votos es tremendo para todos los partidos.

PESOS PESADOS

¿Cómo hacer entonces? La falta de entusiasmo por las actuales planchas presidenciales puede ser compensada por los invitados, sobre todo en la lista de invitados al Senado elegido a nivel nacional (distrito electoral único). ¿Cuál es el problema? Que no hay más de 10 o 15 figuras de real peso y reconocimiento a nivel nacional. Las elecciones empiezan a calentar.

CONGRESO REGLAMENTARISTA

Un baldazo de agua fría le metió el expresidente del Tribunal Constitucional Dr. Óscar Urviola a varios parlamentarios al decirles que no se esfuercen en hacer reglamentos para las futuras cámaras de senadores y diputados, pues eso es tarea del parlamento a elegir en abril del 2026. Eso ya lo habían señalado Javier Velásquez Quesquén y Juan Sheput pero el respaldo jurídico del Dr. Urviola pone las cosas en su sitio.

ORDEN EN LA GRANJA

Llamativo el escándalo de nivel Chihuahua que hace un parlamentario y un precandidato presidencial atacando a Rafael López Aliaga por su "falta de obras" o "ausencia de planificación". Nos referimos a Alejandro Cavero y nuestro caserito "Ya peee" Paul Jaimes, que no han encontrado mejor forma de buscar titulares que atacando al alcalde de la ciudad. Después no se quejen cuando les respondan. Phillip, pon orden en casa.

"CHUQUIBANCADA" DE DINA

El congresista José Cueto, de Renovación Popular dijo, en el programa 'Dime La Verdad', que dirige la periodista Claudia Toro, que tras la elección de la Mesa Directiva del Congreso ahora conoce más a las personas, señalando que Somos Perú es la "chiquibancada" de Dina Boluarte, estando en un momento en que se han perdido principios y valores, de tal forma el legislador indicó que la crisis está en instituciones públicas y privadas.



ENCUESTA EXPRESO

El 91,3 % de usuarios, en la más reciente encuesta de EXPRESO vía X, considera que la ley de amnistía es una necesidad inaplazable para los militares y policías que combatieron al terrorismo. Solo el 8,7 % se mostró en contra.



PERÚ DESTINO TOP

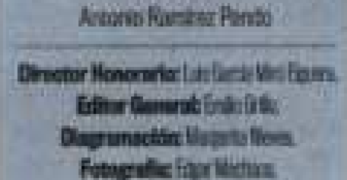
Perú fue elegido como el mejor país del mundo para visitar, según los Telegraph Travel Awards del prestigioso diario británico The Telegraph. Más de 20,000 viajeros votaron destacando su cultura, gastronomía y naturaleza como razones clave.













CORRUPTA VILLARÁN EXIGE QUE "PORKY" DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA PAGUE SUS ABOGADOS

La exalcaldesa y "chora" confesa Susana Villarán exige que la Municipalidad de Lima le pague la defensa legal en el caso que se le sigue por colusión agravada y negociación incompatible. Traducción: O sea, que le roba al Estado y luego el mismo Estado les paga sus abogados para no devolver lo robado. ¿Quién creó la norma? 'Vitocho' dice que fue PPK y otros, que Ollanta Humala. Veremos.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 986 185 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

REDACCIÓN

PERO SE DA POR DESCONTADA SU PROMULGACIÓN

Ley de amnistía para militares y policías aún en "evaluación"

Premier Arana reconoce respaldo mayoritario en el Consejo de Ministros y la posición a favor anunciada por la mandataria.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que el Ejecutivo aún se encuentra evaluando la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso, que beneficiaría a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú (PNP) y comités de autodefensa procesados por delitos cometidos durante la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000. Sin embargo, reconoció que existe una posición mayoritariamente favorable entre los ministros y una coincidencia con el Parlamento respecto a la necesidad de esta norma.

"Lo más probable es que, dentro del marco que nosotros consideramos —y dado que la amnistía es una potestad del Congreso—, haya una evaluación favorable. Sin embargo, todavía estamos en ese periodo", indicó Arana en una entrevista con RPP.

El pasado 21 de julio, el Congreso remitió a la presidenta Dina Boluarte la autógrafa de la ley. La mandataria tiene plazo hasta el 15 de agosto para promulgarla u observarla. No obstante, Boluarte ya se ha pronunciado públicamente a favor de la norma, al igual que varios ministros de Estado.

El ministro de Vivienda, Durich Whittembury, declaró recientemente que el Consejo de Ministros abordó la propuesta de manera favorable y reiteró que será promulgada por el Ejecutivo.



Titubeos en Palacio para promulgar Ley de Amnistía.

SOBRE RETIRO DE LA SIDH

En paralelo, el primer ministro también se refirió a la posibilidad que el Perú se retire del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), aunque la propuesta impulsada desde sectores del Congreso y de la opinión pública solo es de la competencia contenciosa de la Corte IDH. Sobe el tema Arana señaló que está en camino la creación de una comisión y propiciar un "debate abierto".

A MARCHAS FORZADAS

El canciller Elmer Schialer informó que dicha comisión evaluadora del retiro del Perú de la Corte IDH pasará pronto de su fase preparatoria a una instalación formal, y que el proceso se desarrollará con rapidez. "Vamos a consultar a toda la población: academia, organizaciones civiles, colegios profesionales. Una vez concluidos los actos preparatorios, se instalará formalmente la comisión y comenzará sus trabajos", señaló Schialer. "He dispuesto que esto se haga lo más rápido posible. Estamos avanzando a marchas forzadas", añadió.

LA ACOMPAÑAN CINCO MINISTROS Y OCHO FUNCIONARIOS

Boluarte se va de gira al Japón y a Indonesia

Ayer se publicó la comitiva que viajará con la mandataria a los mencionados países asiáticos, incluido Corea del Sur.

Ayer quedó confirmada la delegación del Despacho Presidencial que acompañará a la Mandataria Dina Boluarte en su gira a partir de hoy y mañana a Japón e Indonesia, esto tras la aprobación del Congreso a la solicitud de viaje en la sesión plenaria del viernes 1 de agosto.

Según la Resolución Ministerial Nº 178-2025-PCM, publicada en la víspera, la presidenta estará acompañada por seis integrantes de su oficina: José Antonio Mariano Torrico Obando, ejecutivo de la Oficina de Protocolo; Enrique Ernesto Vílchez Vílchez - Secretario General del Despacho Presidencial; Carmen Elizabeth Giordano Velásquez - Asesora Técnica del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República; Martha Dayana Meléndez Muñoz - Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial; Cmte. FAP. Paul César La Rosa Rivas - Edecán del Despacho Presidencial; y Milagros Kelly Vargas Castro - SOT. (3) PNP. - Personal de Seguridad del Despacho Presidencial Elizabeth Giordano Velásquez - Asesora Técnica del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República; Martha Dayana Meléndez Muñoz - Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial; Cmte. FAP. Paul César La Rosa Rivas - Edecán del Despacho Presidencial; y Milagros Kelly Vargas Castro - SOT. (3) PNP. - Personal de Seguridad del Despacho PresidenFcial.



El costo del viaje de las personas del entorno de Dina BOlaurte asciende a 61,411.36 dólares.

CINCO MINISTROS

Viajarán al Asia, Ángel Manero (de Desarrollo Agrario y Riego), del 5 al 12 de agosto a las ciudades de Tokio, Osaka (Japón), Yakarta (Indonesia) e Incheon (Corea del Sur), con una bolsa de viaje de 12,489.00 dólares.

Asimismo los titulares de Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones, Jorge Luis Montero Cornejo y César Sandoval Pozo, respectivamente, con destino a Tokio y Osaka (Japón) y el costo de sus viajes será de 27,174.68 dólares.

Desilú León (Mincetur) y Elmer Schialer (Cancillería) acompañarán a la presidenta Boluarte a Tokio, Osaka (Japón) y Yakarta (Indonesia), con un presupuesto total de 6,000 dólares.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Avances

Ha hecho bien el Gobierno en rechazar la ilegal intromisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en temas que son competencia exclusiva de los poderes del Estado democráticamente elegidos.

La CIDH pretende cuestionar la potestad que tiene el Congreso para aprobar leyes y el Gobierno para promulgarlas. Específicamente la CIDH, en un acto de prepotencia inaudito, intenta evitar que se ponga en vigencia la ley de amnistía para militares, policías y CAD que derrotaron al terrorismo entre 1980 y 2000.

Como se sabe, el caviarizado sistema judicial sigue persiguiendo implacablemente a los miembros de las fuerzas del orden por supuestos delitos cometidos hace 30 o 40 años. Esta interminable cacería es ilegal, porque esos hechos, en el caso de haber ocurrido, ya prescribieron. Pero magistrados prevaricadores no aplican la Constitución ni la ley 32107, que precisa los alcances de la lesa humanidad.

Por eso ha sido necesario que el Congreso apruebe la ley de amnistía. No obstante, la presidente del Poder Judicial (PJ), ya se pronunció, exhortando a los jueces a desacatar también esa ley todavía no promulgada.

Ella actúa en complicidad con las ONG defensoras de delincuentes y terroristas que, apenas se aprobó la ley en el Congreso, manifestaron que no seguirían el único camino legal, impugnar la ley ante el Tribunal Constitucional, sino que conminarían al Poder Judicial a no acatar la ley.

> **En síntesis, algunos avances que evidencian el debilitamiento de la mafia caviar. Pero insuficientes, pues ellos no respetan las leyes ni la Constitución, y mientras sigan ocupando ilegítimamente puestos de poder, seguirán destruyendo la institucionalidad.**

Así, la mafia caviar –cuya existencia niega todos los días la mafia caviar–, asentada en ONG y el sistema judicial, actúa en sincronizado contubernio para cumplir sus objetivos políticos.

Es indispensable que el Gobierno promulgue de una vez la ley de amnistía y que inicie los procedimientos para sacar al Perú de la CIDH, convertida en un organismo pro terrorista, enemiga de las fuerzas del orden e insolentemente injerencista.

Otra decisión importante ha sido la del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que ha rechazado una ilegal intromisión del PJ que pretendía inscribir al partido de Duberlí Rodríguez –comunista, ex presidente de la Corte Suprema– a pesar que no cumplía con los requisitos y había sido rechazado por el propio JNE.

En materia electoral, el JNE es la última instancia, y si se permite que un juez inscriba ilegalmente hoy un partido, mañana un juez puede sacar de carrera a otra organización política o a un candidato, o modificar el resultado de una elección.

Por último, una sala de la Corte Suprema ha ratificado que la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides, sea repuesta como fiscal suprema, tal como determinó la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Como se sabe, Delia Espinoza, conjurada con los otros fiscales supremos, desacató la decisión de la JNJ.

Y ahora pretende seguir desobedeciendo el mandato, recurriendo a argucias pueriles.

En síntesis, algunos avances que evidencian el debilitamiento de la mafia caviar. Pero insuficientes, pues ellos no respetan las leyes ni la Constitución, y mientras sigan ocupando ilegítimamente puestos de poder, seguirán destruyendo la institucionalidad.

Se requieren soluciones radicales.

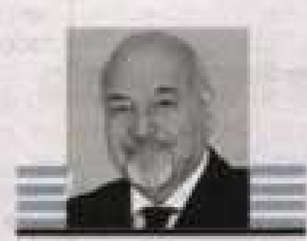


Listas negras no revelan la verdad: hay países fuera del radar que encubren grandes fortunas.

OCULTAS EN PARAÍSOS FISCALES

Gobiernos y bancos protegen fortunas

Denuncian complicidad entre potencias económicas y territorios opacos para esconder billones de dólares.



LUIS LAMAS PUCCIO

IMPUNIDAD A LA VISTA

Gobiernos que predican transparencia se niegan a levantar el secreto bancario cuando les conviene.
Bancos globales operan con total impunidad a través de sucursales en paraísos fiscales.
Abogados, contadores y políticos construyen estructuras legales para proteger identidades y patrimonios.

La expresión doble moral o doble rasero se refiere a las personas –en el presente caso, determinados países– que predican de manera enfática un cierto código de conducta o comportamiento, pero que, a la vez, no lo ponen en práctica o lo contradicen. Una doble moral: una que guía sus acciones y decisiones, y otra que predican para el resto de la gente.

Me refiero a los paraísos financieros. Son una realidad que cada vez resulta más inherente a la corrupción local e internacional, cuando el dinero, los capitales o activos requieren ser escondidos, encubiertos y disimulados porque provienen o se encuentran vinculados con actividades personales o empresariales poco claras, nada transparentes y, en muchos casos, delictivas.

Hablamos de territorios, principados, condados, comarcas y naciones que aparentan democracia y transparencia a toda prueba, pero que, en la práctica, hacen lo contrario. Todo ello bajo distintas fórmulas legales –algunas abiertas y otras cerradas– con el objetivo de brindar servicios financieros de toda índole, no solo para esconder o albergar activos sucios de procedencia turbia y oscura, sino para hacer todo lo posible por mantener en secreto y con total confidencialidad las identidades de personas (empresarios y políticos) que requieren protección a través del secreto. Una serie de vericuetos legales para escudar a sujetos que han violado la ley.



INMORALIDAD ENCUBIERTA

Un doble discurso escabroso y aparentemente ejemplar, que proviene de los gobiernos que necesitan manejar estrategias para mantener su imagen ante la comunidad internacio-

32 BILLONES

- Se estima que entre 21 y 32 billones de dólares están resguardados en paraísos financieros.
- El mundo pierde 427 mil millones de dólares al año por evasión tributaria, según estimaciones internacionales.

nal. Incluyo aquí a empresarios y a algunos líderes políticos, poco escrupulosos, aunque solícitos a cualquier dádiva para su beneficio personal.

Una práctica política que ha generado fortunas, las cuales requieren no solo estar guardadas o escondidas en guaridas territoriales, sino, por sobre todo, protegidas frente a la eventualidad de que se conozca su proceder deshonesto.

Una hipócrita ausencia de transparencia que no solo contradice lo que se preconiza, sino también lo pactado en convenciones internacionales aprobadas por más de un centenar de países contra la delincuencia, la corrupción y el crimen organizado.

MONTOS ESCONDIDOS

Hablamos de entre 21 y 32 billones de dólares escondidos en paraísos financieros, aunque es difícil tener una idea clara sobre la magnitud de estos fondos y su ubicación, debido al "secretismo" que impera sobre el particular. En materia de evasión tributaria, se estima que la comunidad de países pierde alrededor de 427,000 millones de dólares anuales.

COMPLICIDAD.

Una de las formas más comunes de ocultar este patrimonio en los paraísos fiscales es mediante la creación de un vehículo o estamento legal. Una corporación o un fideicomiso que custodia patrimonio o activos sin revelar información sobre su identidad ni sobre los bienes que posee dicho estamento.

Hablamos de estructuras jurídicas que actúan como una barrera inexpugnable entre el propietario y su patrimonio, ocultando su identidad y ayudándole a disimularlo. Se trata de una amplia gama de instrumentos financieros disponibles para cualquier persona o empresa, respaldados por abogados, contadores, banqueros, agentes de fideicomiso y políticos.

Algunas jurisdicciones con mayor secreto bancario optan por no recopilar información sobre las empresas establecidas bajo su amparo, para evitar que se les obligue a revelar datos sobre sus clientes. Otras obstaculizan activamente la cooperación y transparencia internacional al prohibir que los banqueros revelen información a las autoridades que investigan.



DOBLE RASERO

Sucede que el sistema financiero, en términos globales, se superpone al sistema territorial sobre el que interactúan los países y gobiernos. Todos los bancos más importantes del mundo y sus negocios financieros, que cada vez adquieren mayor auge, mantienen estrechas relaciones operativas, direccionales y financieras con los paraísos fiscales.

Lo hacen a través de sus sucursales o representantes en esos territorios, estratégicamente ubicados y amparados por el derecho internacional. En realidad, se trata de un comportamiento en bloque y coordinado entre determinadas naciones y bancos, aunque diferenciados bajo distintos esquemas.

Hablamos de un doble rasero, tanto a nivel de la misma entidad financiera matriz como de las naciones que las amparan. Se hacen de la vista gorda: una imagen internacional de fachada intachable, asociada al buen gobierno y a la democracia; y, por otra parte, en la práctica, una estrecha relación con los paraísos financieros.



Una clamorosa contradicción entre lo que se proclama abiertamente y lo que sucede en esas pequeñas jurisdicciones que albergan billones de dólares a lo largo del planeta.

SECRETO BANCARIO

Siempre se ha pensado –e ingenuamente se sigue creyendo; como fórmula de manipulación y dominación frente a las masas– que los paraísos financieros que integran las afamadas listas internacionales mostradas a la comunidad global son las únicas jurisdicciones territoriales que deben ser motivo de atención, vigilancia y preocupación.

Una imagen falsa, integrada más por ilusorios credos y paradigmas que no son reales, y que esconden más mentiras y falsedades que verdaderas verdades.

Sin embargo, la preocupación debería ser otra: más grave y trascendente no es tanto la lista de países o jurisdicciones que integran el listado de paraísos financieros, sino la relación poco difundida, encubierta y poco conocida de aquellos gobiernos o naciones que abiertamente se niegan a levantar el secreto bancario, cuando media la solicitud de una nación –por lo general del tercer mundo– que poco o nada de importancia puede tener sobre el particular.

Hablamos de gobiernos líderes en la comunidad global que, si bien no integran las listas tan manchadas de los paraísos financieros, en la práctica se niegan a proporcionar información financiera cuando se trata de sus propios intereses.

Una doble moral, o una doble justicia internacional, en un mundo cada vez más globalizado, interdependiente y dominado por la fuerza de la riqueza y la explotación, que se valora y se mide con una óptica distinta y, por supuesto, con una vara que puede tener diferentes medidas, dependiendo de quién se trate y de la nación o los intereses que estén en juego.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

La nacionalidad peruana no se da a cualquier inmigrante

Un privilegio no se le da a cualquiera. El domingo 30 de marzo, el país despertaba con la noticia de que el venezolano José Gregorio Quintero Andara había quemado viva a su pareja de la misma nacionalidad y al perro de ella por un ataque de celos. El asesinato ocurrió en Arequipa. Esa misma tarde, el país completo lo sabía. Pero lo que no conocíamos era que este asesino, un ser sin ningún tipo de contribución para la sociedad pero sí una carga, tenía también la nacionalidad peruana. Es decir, le otorgamos esta condición a un extranjero que ahora está en prisión por asesino.

La nacionalidad peruana es un privilegio. Los privilegios se ganan: no se negocian ni se discuten. Los mecanismos que usemos deben limitar y no facilitar el acceso a este privilegio; es decir, los requisitos deben ser tan rigurosos que moldeen el comportamiento del inmigrante desde que pisa suelo peruano. Lograr la nacionalidad peruana debe ser un camino de pasos correctos y un comportamiento ideal en el país al que emigran, que es nuestra patria. Es obligación de los congresistas proteger los intereses del Estado y prohibir el acceso a nuestra nacionalidad a individuos que representan una amenaza para la seguridad e integridad nacional, pero también debemos bloquear el acceso a ese privilegio a personas inservibles para nuestra sociedad, a individuos que no respeten nuestra cultura, nuestras normas y nuestra gente.



> **La nacionalidad peruana es un privilegio. Los privilegios se ganan: no se negocian ni se discuten.**

Hay una serie de modificaciones en la ley de Nacionalidad que en el fondo son permisivas, muy flexibles y expresan una visión muy simplista de lo que significa obtener el título de ciudadano peruano y tener los mismos derechos: votar, ser elegido y, por supuesto, tener los mismos deberes también. Si muchas veces no podemos confiar en nuestros propios compatriotas, ¿cómo lo haremos con una persona que no tiene una identidad arraigada, un sentido de pertenencia fuerte y constante hacia nuestro país?

¿Ustedes creen que una persona que ha vivido la tercera parte de su vida o sus primeros 15 años de vida en su país, al salir de él de forma forzada o por decisión, y siempre con la esperanza de regresar a su patria, va a sentir un profundo sentimiento de incondicionalidad por el país al que migró? Eso no se logra en menos de diez años. No podemos dejar la puerta abierta de nuestra seguridad nacional y fronteriza. Son claves la prevención e eliminación del terrorismo, la destrucción de ideas terroristas y la protección de la integridad nacional.

No basta con aumentar los años que un extranjero está en el país. Cinco años no son suficientes para que una persona merezca el título de pertenecer a una patria. Estar casado por cuatro años con un peruano tampoco es suficiente para dejar entrar a personas ajenas a nuestra cultura, a nuestro club de peruanos. Si renuncias a una nacionalidad, es porque no te interesa ese país. No importan las razones que te llevaron a esa decisión. En Estados Unidos, si renuncias a tu nacionalidad, no la puedes recuperar más. Y así debe ser aquí también.



HOY EN PODER JUDICIAL

CELEBRAN DÍA DEL JUEZ

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, presidirá hoy lunes 4 de agosto la ceremonia principal por el Día del Juez y la Jueza.
Este evento tiene como finalidad exaltar la función de la Magistratura en relación con el desarrollo integral de la nación.



CONTRA MARITA BARRETO POR COIMAS

DILIGENCIAS PRELIMINARES

El Ministerio Público inició las diligencias preliminares a la fiscal Marita Barreto por coima, luego de revelarse que habría recibido una presunta coima de empresaria Sada Goray.
Según Juan Torres Cubas, exsocio de Goray, Barreto habría recibido hasta un millón de dólares.



PARA SUSPENDER REPOSICIÓN DE PATRICIA BENAVIDES

Poder Judicial rechazó medida cautelar a fiscal Delia Espinoza

Juez constitucional negó pedido de fiscal de la Nación, que apeló y Sala Constitucional será la que resuelva el caso.

REDACCIÓN

El juez del Noveno Juzgado en lo Constitucional de Lima, Juan Torres Tasso, desestimó el pedido de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que se le otorgue una medida cautelar que suspenda la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que ordena restituir a Patricia Benavides en el Ministerio Público.

Según se supo, la resolución del Juzgado que declara inadmisible la solicitud cautelar de Espinoza indica que solicitaba algunos pedidos como suspender el artículo tercero de la resolución de la JNJ que ordena la reposición de Benavides como fiscal de la Nación.

Además, requería que se declare la vigencia del acuerdo de la Junta de Fiscales Supremos que la elige a ella (Espinoza) como fiscal de la Nación.

Asimismo, pedía que se suspenda cualquier acto de la JNJ destinado a ejecutar la polémica resolución.

Otra de las solicitudes era que se suspenda todo proceso disciplinario de la JNJ que se inició por la resolución que anula la destitución de Benavides.

Espinoza apoyó su pedido en las supuestas irregularidades de la resolución de la JNJ, como la falta de unanimidad y el intento de pasar por encima de la elección de la Junta de Fiscales Supremos. Asimismo, por la inexistencia de argumentos para cederle su puesto a Patricia Benavides.

Estos argumentos no convencieron al juez constitucional Juan Torres Tasso.



Se cierra la cuadratura del círculo a la fiscal Delia Espinoza.

ESPINOZA APELÓ RESOLUCIÓN

Luego que el juez constitucional Torres Tasso rechazó el pedido de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, esta apeló la decisión y una Sala Constitucional dará el fallo final.

De otro lado, Jorge Del Castillo, abogado de Benavides, dijo en su cuenta de X: "Se le acabó la maniobra a la Dra. Delia Espinoza. El juez Torres Tasso rechazó la medida cautelar que pretendía impedir que asuma como fiscal suprema la Dra. Patricia Benavides. Todos sus argumentos han sido desechados, hasta la falacia de falta de presupuesto.

Sin embargo, el magistrado reconoce que la resolución interrumpiría el mandato de 3 años de Delia Espinoza como fiscal de la Nación.

"No obra medio probatorio que confirme que el acuerdo no cuenta con las firmas de los miembros de la JNJ. Por lo que, dice el magistrado, debe prevalecer el principio de presunción de licitud de actos administrativos hasta que no se pruebe lo contrario", advirtió la resolución.

Torres Tasso además sustenta que, según reglamentación de la Junta Nacional de Justicia, solo el presidente de la JNJ estaría autorizado para suscribir la resolución en representación de los demás miembros.

Luego, se ocupa del pedido para que se declare la vigencia del acuerdo de la Junta de Fiscales Supremos y lo califica de impertinente.

"La finalidad de los procesos constitucionales es la de reponer o restituir la afectación de los derechos fundamentales al estado anterior en que se cometió la afectación o el agravio", indica.

Posteriormente, habla sobre la solicitud de la reposición de Patricia Benavides y todo el procedimiento disciplinario, el juez Torres Tasso lo rechaza porque, evidenciaría impedir, restringir o limitar que la JNJ ejerza las atribuciones y competencias que la Constitución le confiere.

Para concluir, el magistrado Torres Tasso comentó que la resolución de la JNJ que repone a Patricia Benavides en la fiscalía cumpliría inicialmente con los requisitos formales. Sin embargo, se precisa que se determinará la validez o invalidez de dicho documento al dictarse la sentencia del caso, ya que ahí se confirmará o descartará si la JNJ habría cometido irregularidades y si rebasó sus atribuciones y competencias.

Finalmente, el juez Torres Tasso rechazó la medida cautelar de Delia Espinoza porque, al momento de dictaminar la solicitud el 15 de julio, Patricia Benavides estaba suspendida por orden del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.



DE EXPRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

Autorizan revelar contenido de sus celulares

En el marco del juicio por presuntos actos de corrupción relacionados con las obras Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua, el Poder Judicial autorizó que este jueves 7 de agosto se exhiba públicamente el contenido de los celulares incautados al expresidente Martín Vizcarra.

El Cuarto Juzgado Penal Colegiado aprobó la diligencia luego del pedido del fiscal Osías Castañeda, que logró la desestimación del aplazamiento de revisión, solicitada por el abogado de Vizcarra, Erwin Siccha.

El jurista Siccha cuestionó la validez de los archivos recuperados, argumentando que no podía afirmarse su integridad; aunque la jueza Fernanda Ayasta confirmó que los documentos fueron sacados directamente de los equipos celulares del exmandatario.

PIDE FISCALÍA EN TRUJILLO

21 años de cárcel para senderistas

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Terrorismo y Delitos Conexos, a cargo del fiscal adjunto Pablo Espinoza Vásquez, formalizó la solicitud de 21 años y ocho meses de cárcel para los presuntos senderistas que adoctrinan a niños y menores en Trujillo.

De acuerdo a las investigaciones la ONG Voluntad Transformadora operaba como red de adoctrinamiento en escuelas clandestinas como Semillitas en acción.

Los fiscales acusaron a Juan Santos Sosa, José Orbegoso López, Lucio Orbegoso López, Angelita Cerna Rivera, Flor Orbegoso López, José Orbegoso Ramírez y Erika Namoc Aquino como integrantes de un destacamento senderista que operaba en Trujillo desde el 2018 hasta el 2023.



DE 500 ADQUIRIDAS POR MININTER, LA MAYORÍA ESTÁ SIN USO EN COMISARÍAS

Compra body cam por casi 4 millones y no las utiliza

Cámaras de última generación podrían servir para combatir la delincuencia, sin embargo, están abandonadas e inoperativas.

REDACCIÓN

Una de las herramientas que podría servir para la lucha contra la criminalidad en Lima y el resto del país, como las cámaras de última generación y que fueron compradas por el Ministerio del Interior, dentro del Plan Perú Seguro en el 2022, están abandonadas en diversas comisarías del país, cuando deberían estar ayudando a la policía en las calles, según un informe emitido por 'Panorama'.

De acuerdo a las investigaciones del programa dominical, el Mininter habría gastado cerca de 4 millones de soles en 500 cámaras body cam.

Sin embargo, estos aparatos están incluso olvidados, sin salir de sus cajas y quizá ya ni siquiera sirvan.



Millones de soles se fueron al agua y la delincuencia festeja.

OTRA PERLITA

• Esta es otra de las perlitas del Ministerio del Interior. Antes, se denunció que el Mininter, con Juan José Santiváñez a la cabeza, compró 7.323 fusiles, pero sin munición para la Policía Nacional, según denunciaron auditores de la Contraloría, por lo que no podían ser usados.

"Estos equipos tienen cargadores portátiles, equipos que almacenan la información y esa información tiene que ser guardada en un dispositivo y debe ser enviada a una plataforma que administra esa información para cuando las autoridades las requieran", señaló el procurador.

Estas cámaras son utilizadas por algunas municipalidades para que los serenos salgan bien equipados y puedan registrar, cuadro por cuadro y segundo por segundo, captan audio e imágenes, de cualquier movimiento delictivo dentro de su respectivo distrito, para que sea usada por el Ministerio Público como evidencia.

Según el informe, 11 comisarías fueron seleccionadas en Lima y Callao y 9 en Trujillo, pero un equipo especial de la Contraloría General de la República, al visitar esas dependencias, se encontró con tremendo abandono.

El Ministerio del Interior y la PNP decidieron comprar estas cámaras por 3 millones 955 mil soles y, al parecer, no quieren que se vean las imágenes de delincuentes ni que se monitoreen y fiscalicen sus operativos.

Al revisar el sistema operativo de una de estas cámaras body cam, que además cuentan con un sistema de GPS, emite una frase en inglés que significa: "la red de estación de conexión está desconectada".

Una vez más, millones de soles se fueron al agua, mientras que la delincuencia festeja.

MINISTERIO PÚBLICO POR PRESUNTA APOLOGÍA AL TERRORISMO

Investigan libro de Víctor Polay Campos

El libro 'Revolución en los Andes, un balance del MRTA', escrito por Víctor Polay Campos, excabecilla del salvaje Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, sigue generando cuestionamientos a tal punto que el Ministerio Público ha iniciado una investigación por el presunto delito de apología al terrorismo.

Las pesquisas, que arrancaron el viernes 1 de agosto, tienen por finalidad encontrar a los responsables de la publicación y exhibición del texto.

Precisamente, el fiscal adjunto provincial Pablo César Espinoza Vásquez visitó el stand de la editorial Achawata. También participaron efectivos policiales de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote).



"El fiscal pidió un ejemplar del libro y se entrevistó con el editor responsable de Achawata, y con el gerente de la organización del FIL 2025, en un espacio apartado de los stands de venta de libros, a efectos de no obstruir el normal desarrollo del evento", reveló el Ministerio Público.



SINOPSIS
WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Vacancia de la Presidencia de la República

Nuestra Carta Fundamental establece que la Presidencia de la República vaca por:

Muerte del Presidente de la República.

Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso.

Aceptación de su renuncia por el Congreso.

Salir del territorio nacional sin permiso del Congreso o no regresar a él dentro del plazo fijado.

Destitución, tras haber sido sancionado por alguna de las infracciones mencionadas en el artículo 117 de la Constitución.

La vacancia de la Presidencia de la República, regulada constitucionalmente, es uno de los mecanismos más sensibles para resguardar la estabilidad del sistema democrático peruano, al tiempo que refleja principios esenciales del constitucionalismo contemporáneo: sujeción del poder a límites normativos, legitimidad del mandato y equilibrio entre los órganos del Estado. No se trata solo de una cláusula de relevo institucional ante contingencias, sino de una garantía del orden constitucional.

Aunque existen cinco causales expresas, el debate jurídico y político se ha centrado en la "incapacidad moral", una categoría ambigua que ha generado controversias sobre su interpretación y ha puesto en tensión el control constitucional frente al riesgo de un uso arbitrario con impacto en la institucionalidad.

Sin embargo, la incapacidad moral no es una innovación introducida por la Carta de 1993. La Constitución de 1933, en su artículo 144, ya preveía expresamente que la Presidencia vacaba "por permanente incapacidad física o moral del Presidente declarada por el Congreso". La Constitución de 1979 reiteró esta disposición en su artículo 206, señalando como causal la "incapacidad moral o permanente incapacidad física declarada por el Congreso". En consecuencia, nos encontramos ante una figura con profundo arraigo histórico en la tradición constitucional peruana, cuya permanencia revela la importancia atribuida a la dimensión ética del ejercicio del poder.

No obstante, su interpretación y aplicación concreta han variado significativamente en función del contexto político, la correlación de fuerzas parlamentarias y el nivel de institucionalidad del sistema democrático. Desde una perspectiva filosófico-política, la inclusión de la incapacidad moral como causal de vacancia responde a la visión republicana del poder público, según la cual el ejercicio de la autoridad no solo exige competencia técnica o aptitud física, sino también una conducta éticamente irreprochable y una adhesión sustancial a los valores y principios constitucionales.

En este sentido, la moralidad no puede ser entendida como un atributo ornamental del poder, sino como un componente esencial de su legitimidad democrática. No obstante, cuando esta categoría no se encuentra definida con claridad y precisión normativa, se convierte en terreno fértil para la manipulación política y el cálculo faccioso, poniendo en riesgo la estabilidad institucional y la voluntad soberana del electorado.

En este contexto, el control que ejerce el Congreso sobre la permanencia del Presidente debe entenderse como expresión del principio republicano de fiscalización, pero exige altos estándares de responsabilidad institucional. La ambigüedad del término "incapacidad moral" obliga a interpretarlo conforme a los principios de supremacía constitucional, legalidad y respeto a los derechos fundamentales. El artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que los derechos políticos solo pueden ser restringidos por sentencia firme que así lo determine.

Por ello, toda decisión de vacancia presidencial debe respetar el debido proceso, la razonabilidad y la proporcionalidad. La vacancia presidencial no debe convertirse en una sanción política encubierta bajo el pretexto del control constitucional. Su aplicación indiscriminada frente a crisis de gobernabilidad ha trivializado la interrupción del mandato, debilitado la confianza ciudadana y erosionado la legitimidad del proceso electoral como base del sistema democrático.

El constitucionalismo actual exige controles eficaces, pero también contención. Por ello, es indispensable definir la incapacidad moral con criterios jurídicos objetivos, evitando su uso discrecional. La jurisprudencia comparada y los estándares interamericanos ofrecen guías útiles para limitar su arbitrariedad.

En conclusión, la vacancia presidencial debe ser un recurso excepcional, no un instrumento para coyunturas parlamentarias. Si bien responde a una visión ética del poder, su aplicación debe respetar la legalidad, el debido proceso y la voluntad popular, fortaleciendo así el Estado constitucional y evitando su captura por intereses circunstanciales.



LIBERTAS OPINIONIS
C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Presidente alteró Mensaje a la Nación

El artículo 118 de la Constitución Política del Perú sobre las "Atribuciones del Presidente de la República", modificado por Ley N.º 31988, de fecha 20 de marzo de 2024, contempla: "Corresponde al Presidente de la República", inciso 7: "Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y, obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del presidente de la República, salvo el primero de ellos, son APROBADOS por el Consejo de Ministros".

Sin embargo, Boluarte se desvió del texto oficial de su Mensaje a la Nación por Fiestas Patrias, aprobado por el Consejo de Ministros, al incluir referencias directas a otros países. La versión oficial y aprobada no contenía mención a ningún país, pero en su discurso ante el Congreso de la República, Boluarte incluyó una comparación que ha generado controversia internacional.

Durante somnífera alocución, Boluarte señaló que, tras el golpe de Estado de Pedro Castillo, su gobierno evitó que nuestro país cayera en el caos, al afirmar sin rubor: "Estaríamos en un país sin inversiones, sin obras ejecutadas, con mayor pobreza, camino a convertirnos en un país fallido, como Cuba, Venezuela o Bolivia", sentenció. Estas afirmaciones no figuraban en el texto aprobado por el Consejo de Ministros.

La mención directa a otros países ha originado una respuesta del gobierno boliviano, calificándolas "como inadmisibles". Es evidente que Boluarte ha violado la Constitución Política al apartarse del texto aprobado en el Consejo de Ministros.

El viceministro de RR. EE. de Bolivia, Elmer Catarina, expresó su rechazo a las declaraciones de Boluarte en conferencia de prensa, informando que se comunicó con Carlos Montoya, encargado de negocios a. i. del Perú en Bolivia, para transmitir "un rechazo contundente por esas declaraciones inadmisibles", y convocó a su encargada de negocios en Lima para dar seguimiento a la situación.

El gobierno boliviano sostuvo que las palabras de Boluarte afectan la relación bilateral. El ministro de RR. EE. del Perú, Elmer Schialer, afirmó que "hubo una mala interpretación del mensaje", tratando de explicar que Boluarte se refirió a las difíciles condiciones económicas y sociales en Cuba, Venezuela y Bolivia, sin intención de atacar a estos países.

Finalmente, Boluarte omitió leer de la página 81 a la 86, la cual señalaba: "Como presidenta, me comprometo a entregar el mando de la Nación el 28 de julio del año 2026 a quien los peruanos elijan en las urnas. Al concluir nuestro mandato diremos: misión cumplida. Entregaremos un país más estable, en pleno crecimiento, con obras avanzadas, un país con una democracia fortalecida. Ese será nuestro legado: un Perú con rumbo, con institucionalidad y con esperanza", se podía leer en el texto oficial remitido por la PCM a la prensa y que Boluarte prefirió no dar lectura, zurrándose en la Constitución Política del Perú.



PUNTO DE ENCUENTRO
ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Las cinco dimensiones del mensaje de renovación en el APRA

El miércoles 23 de julio, nuestro equipo, adscrito a la gran corriente de renovación del APRA —con múltiples expresiones en distintas regiones del país—, presentó en San Juan de Lurigancho a 45 técnicos responsables de igual número de temas estratégicos. Lo hicimos ante 120 dirigentes de base de Lima Metropolitana. Destaco la organización de esta jornada, a cargo de Eduardo Icochea y de Alberto Uculmana, secretarios generales de SJL y Lima Metropolitana, respectivamente.

Estos especialistas desarrollan nuestra Agenda Social y el plan Compromiso Perú 2026-2031. Entre ellos hay exviceministros, exdirectores de ministerios, docentes universitarios, líderes sociales, profesionales formados en el extranjero y personas con éxito en el sector privado.

Los temas presentados incluyeron: Agenda Constitucional, Mype, Pesca, Justicia, Anticorrupción, Reforma Policial, Migración, Macroeconomía, Industrialización, Política Social, Defensa, Trabajo, Agro, Salud, Salud Mental, Desarrollo Forestal, Minería, Energía, Educación básica, técnica y universitaria, Cultura, Relaciones Exteriores, Vivienda, Puertos, Comercio Exterior, Turismo, Mujer, Poblaciones Vulnerables, Alimentación Popular, Modernización del Estado, Digitalización, Descentralización, INPE, VRAEM, IRTP, EsSalud, Infraestructura Vial, Crédito Popular y Cooperación Internacional.

Esta plataforma programática levanta las banderas de las mayorías nacionales y de las consignas populares, y se articula en cinco dimensiones:

1. Seguridad ciudadana y reformas estructurales

Incluye la reforma de la PNP, del INPE y del sistema de justicia, así como un nuevo enfoque en las fronteras.

2. Generación de empleo formal

Se plantea crear 3.5 millones de puestos de trabajo en cinco años, viabilizando grandes proyectos de inversión como la minería moderna y la agroexportación. Se implementará un Programa Nacional de Crédito Popular para sectores productivos populares (campesinos, pescadores, mypes) y se promoverá un nuevo impulso industrializador.

3. Lucha frontal contra la corrupción

Impulsaremos las reformas normativas necesarias para combatir sin tregua este cáncer que debilita al Estado y corroe la confianza ciudadana.

4. Justicia social

Se priorizarán políticas públicas en educación, salud, agua potable, vivienda, medio ambiente, mujer, alimentación popular y combate a monopolios y prácticas abusivas (como en el caso de medicamentos, energía, pensiones y crédito financiero).

5. Reforma del Estado

Se impulsará la descentralización, el rediseño del aparato estatal (reduciendo sectores de 19 a 12 o 14), la digitalización de trámites y la lucha contra la burocracia excesiva.

Además, propondremos gestos concretos como liderar la reducción del presupuesto del Congreso a la mitad, en señal de compromiso con un gasto público responsable.

Creo firmemente que si la renovación aprista logra articular a sus voces más perseverantes, transmitir un mensaje de cambio social con libertad y recuperar el ejemplo moral de Haya de la Torre, el espacio para una izquierda moderna, nacionalista y popular —hoy vacío en el Perú— puede ser legítimamente ocupado por la estrella.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Uribe condenado, la guerrilla en el poder

El fallo contra Álvaro Uribe, imponiendo 12 años de prisión domiciliaria por soborno en actuación penal y fraude procesal, marca un hecho inédito en la historia colombiana. Por primera vez un expresidente es condenado penalmente. Pero el caso no es una cuestión meramente legal o un veredicto individual. Está en juego una narrativa nacional que intenta ser reescrita: que quienes enfrentaron a la guerrilla hoy son perseguidos, mientras quienes empuñaron las armas contra el Estado gobiernan.

Durante sus mandatos (2002-2010), Uribe lideró una ofensiva frontal contra el terrorismo. Su política de Seguridad Democrática redujo el poder militar de las FARC y el ELN, rescató zonas dominadas por la insurgencia, restableciendo la autoridad estatal. A pesar de las sombras —falsos positivos o desmovilización de paramilitares—, para millones de colombianos significó vivir sin la amenaza constante de secuestros, atentados o desplazamientos forzados.

Hoy el país vive un juicio al revés. El expresidente que enfrentó al crimen organizado y las guerrillas recibe la pena máxima por sus delitos, mientras los responsables por crímenes de lesa humanidad —secuestros, asesinatos, rehenes, atentados contra civiles— son premiados con curules, poder y protección judicial. Ningún comandante de las FARC o del M-19, al que perteneció Petro, ha pasado un solo día en prisión por sus crímenes. En cambio, fueron reciclados como gestores de paz, legisladores y hasta presidentes.

La figura de Iván Cepeda, senador cercano a Petro, promotor del proceso contra Uribe, representa la transición de la violencia a la política, disfrazada de justicia. Cepeda, hijo del dirigente comunista asesinado por paramilitares, formó parte del equipo negociador con el ELN, defensor de una Asamblea Constituyente y de la "Paz Total", estrategia que ha desencadenado la reorganización territorial de las disidencias de las FARC, fortalecimiento del ELN y expansión del narcotráfico.

En zonas como el Catatumbo, Arauca o el Cauca, los grupos armados operan con impunidad, desplazando comunidades, asesinando civiles con tecnología extranjera. El exguerrillero del M-19, hoy presidente Gustavo Petro, estrecha lazos con el régimen autoritario de Nicolás Maduro con pactos que promueven una zona binacional en regiones dominadas por el ELN y el Cartel de los Soles. Esta alianza en zonas estratégicas del narcotráfico, decidida sin debate popular, fue firmada mientras se enjuiciaba al referente de la oposición democrática.

El caso de Uribe no puede analizarse sin contexto. La sentencia no castiga una conducta discutible; se inscribe en una lógica de persecución política, donde el poder judicial es instrumentalizado para deslegitimar a quienes lucharon contra la violencia. La Fiscalía intentó archivar el caso dos veces por falta de pruebas, pero tras el nombramiento de una fiscal alineada al gobierno de Petro, fue reabierto. En cambio, el juicio por el caso Odebrecht contra Juan Manuel Santos, presidente, Premio Nobel y aliado de Petro, fue rápidamente anulado.

Esto consolida una narrativa perversa en la que el pasado criminal es premiado y el liderazgo criminalizado. Colombia no avanza hacia una reconciliación; promueve una inversión moral donde los verdugos son víctimas y quien defendió al Estado es presentado como delincuente.

La justicia, usada como arma política, no es justicia. Aplicada con saña para unos e indulgencia para otros, no juzga la conducta o los crímenes, sino la ideología. En esa Colombia, Uribe es culpable por lo que representa. Más allá de la sentencia, es una advertencia peligrosa para las democracias.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

El fallido fin del Estado

Después del último mensaje presidencial, el uso del término "fallido" ha tenido especial presencia en el análisis político, por los efectos que se han generado en las relaciones diplomáticas entre Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia; por cuanto dicho calificativo terminó originando la inmediata reacción del gobierno del altiplano.

La palabra "fallido", para la RAE, significa frustrado, sin efecto; es decir, "que no alcanza lo que se pretende o espera", o "que no da el resultado esperado". Por lo que, al referirse a un país, puede ser interpretado como un Estado fracasado, frustrado, errado o cayuco. En ese sentido, ¿cuándo podríamos usar adecuadamente el término "fallido" al referirnos a un país en particular?; es la pregunta que nos deberíamos hacer.

Pues, el Estado es la sociedad políticamente organizada, compuesto de pueblo, territorio y poder (algunos consideran que, además, son elementos constitutivos del mismo: el ordenamiento jurídico y el reconocimiento de la sociedad internacional), y su finalidad es el "bien común" o el "bienestar general", interpretada también como el "bien del pueblo".

Por lo tanto, el "bien común", como finalidad del Estado, debe entenderse como el conjunto de condiciones sociales suficientes para el desarrollo y bienestar de la sociedad, que permita la satisfacción de las necesidades del compuesto social y procure hacer realidad la realización del individuo. En consecuencia, un país que no funcione dentro de esas características, orientadas a hacer realidad esa finalidad, terminará siendo un "Estado fallido", por no alcanzar a concretar aquello que se espera por parte de la población.

En consecuencia, y si tomamos en cuenta la gran variedad de agudos problemas que padecen muchos países, entre los que se encuentra el Perú donde se evidencia el alto grado de inseguridad ciudadana, la mala oferta educativa, la deficiente atención en la salud pública, el alto índice de informalidad, con las pocas ofertas de trabajos formales, así como el de la casi nula posibilidad de desarrollo del bienestar general, nos encontramos que podemos ser calificados como "Estados fallidos".

Frente a esa realidad, de la cual no podemos salir desde hace mucho tiempo y, lo peor, no tenemos la perspectiva de un mañana mejor; es necesario tener mucho cuidado de los calificativos que se hacen cuando nos referimos a países hermanos, especialmente vecinos; pues, nos vemos expuestos a que el "globo que inflamos, para cubrir nuestra realidad, puede reventarse en nuestra propia cara, descubriendo lo que todos ya sabemos y padecemos".

En el ámbito de las relaciones interestatales, se debe tener especial cuidado de no culpar a otros países para justificar errores en el manejo interno de nuestra administración; salvo el caso de que la política intervencionista de algunas potencias, con sus agresiones bélicas o bloqueos económicos, afecte el diario vivir de pueblos inocentes, cuya búsqueda de su bienestar se encuentra frustrada. Como es el caso de los pobladores de Gaza, en Palestina, donde los niños, jóvenes y adultos se ven expuestos a ser víctimas del delito de lesa humanidad, demostrando la inoperancia, ineficacia e inacción de los organismos internacionales, entre ellos, especialmente, las Naciones Unidas.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Sobre el discurso de la presidenta en el Congreso

El artículo 118° de la Constitución norma: "El Presidente de la República dirige mensajes al Congreso … anuales que contienen la exposición de la situación de la República y las mejoras y reformas que juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. …" (sic); el artículo 23° del Reglamento del Congreso establece que los congresistas tienen la obligación "De participar en las sesiones del Pleno" (sic). Por ende, el titular del Parlamento citó a la representación nacional a una Sesión Solemne del Pleno del Congreso para el 28/07/2025 a las 09:00 horas, con el objeto de recibir y escuchar el mensaje de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra.

La mandataria leyó su discurso en horas, durante las cuales algunos congresistas realizaron protestas en el interior del hemiciclo, exhibiendo carteles en contra de la presidenta. Llamó la atención que muchos parlamentarios no concurrieron a la sesión.

Al terminar el acto, se han hecho críticas a la presidenta por no haberse pronunciado "sobre algunos temas". También hubo protestas en las calles.

Ha anunciado un plan integral para combatir la delincuencia, incrementando los efectivos policiales, equipamiento, vehículos, equipos de protección y de comunicación para desarticular bandas y organizaciones criminales. La lucha por la seguridad ciudadana tendrá prioridad gubernamental. Se refirió a la edificación de tres nuevos penales.

Sobre la educación explicó que es prioridad en su gobierno y se comprometió a cerrar las brechas digitales, mejorar la infraestructura escolar y fortificar la formación de los profesores. Señaló la entrega de 153 nuevos locales escolares.

En cuanto a la salud, indicó que en la red hospitalaria se han destrabado 57 obras y la cobertura del Seguro Integral de Salud. Que se ha incrementado el presupuesto para ollas comunes, comedores populares y el programa Vaso de Leche.

La economía peruana está recuperada y que el crecimiento será del 3.2%; el déficit fiscal ha bajado al 2.6% del PBI. El sol peruano es considerado la moneda estable; el precio del dólar norteamericano está a la baja en el Perú; hay reducida inflación.

Si en el Congreso hay sectores de oposición a la presidenta y existen movilizaciones "populares" contra el actual gobierno, a los partidos políticos con arraigo en la población se les invoca a que respalden la economía nacional; que cada vez haya más centros de trabajo que generen empleos: será un combate permanente a la informalidad laboral y la pobreza, y una contribución sostenida al desarrollo nacional.

MOVILIZADOS EN AEROPUERTO DE JAUJA

MÁS DE 10 MIL PASAJEROS



Corpac indicó que desde la reapertura del Aeropuerto Francisco Carlé en Jauja, el 4 de julio de este año, se han realizado 64 operaciones aéreas que movilizaron más de 10,000 pasajeros. Además, entre las aeronaves que arribaron, 25 fueron de Sky Airlines, 13 de LATAM y 12 de Medevac.

DE MAGNITUD MODERADA

SISMOS EN UCAYALI



Dos sismos de magnitud moderada se registraron en la región Ucayali, informó el Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP). El primero, de magnitud 5.5, ocurrió a las 6:42 a. m.; el segundo, de 4.4, a las 9:10 a. m., ambos cerca de la localidad de Esperanza, en Purús.

LA JORNADA DURARÁ HASTA EL 31 DE OCTUBRE

Hoy se inicia Censo 2025 con visitas presenciales

A diferencia de otros años, solo se requerirá de un informante calificado por familia informó el INEI.



2,000 censistas debidamente uniformados y acreditados iniciarán hoy su labor.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) anunció que hoy se iniciarán oficialmente los Censos Nacionales 2025, los primeros en realizarse desde 2017, con visitas casa por casa, a fin de recoger información de cerca de 14 millones de viviendas en todo el Perú.

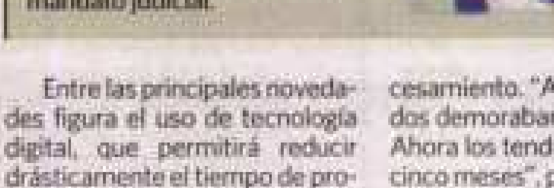
El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, dijo que la operación censal durará tres meses y se ejecutará con censistas debidamente identificados, quienes recorrerán casa por casa provistos de tabletas electrónicas, en lugar de los tradicionales formularios en papel.

"A diferencia de censos anteriores, ahora no es necesario que toda la familia esté presente. Bastará con un informante calificado en el hogar que pueda brindar la información de todos sus integrantes", explicó.

Añadió que una semana antes de la visita, cada vivienda será notificada mediante una esquela que dejará el propio censista.

PREGUNTAS QUE SE HARÁN

La cédula censal consta de 67 preguntas distribuidas en cinco secciones y abarcan desde la ubicación y características de la vivienda hasta información sobre educación, salud, empleo, migración, autoidentificación étnica, discapacidad, y otros aspectos sociodemográficos. Cabe señalar que, la información recolectada es confidencial, de acuerdo con la Ley N.º 13248, la cual prohíbe su difusión individual, incluso por mandato judicial.



Entre las principales novedades figura el uso de tecnología digital, que permitirá reducir drásticamente el tiempo de procesamiento. "Antes, los resultados demoraban hasta dos años. Ahora los tendremos en apenas cinco meses", precisó Morán.

El censo también incorporará nuevas preguntas relacionadas con la calidad de los servicios básicos, migración interna y población extranjera residente en el país. Se estima que la población nacional ya supera los 34 millones de habitantes, cifra que podrá actualizarse con mayor precisión gracias a esta operación estadística.

Hay que destacar que la información que dé el INEI, mediante el Censo 2025, será vital para su gestión, pues permitirá diseñar, mejorar y fortalecer políticas públicas para que el bienestar llegue a cada peruano y peruana. También se debe resaltar que el 64 % de las censistas son mujeres.

ATROPELLO EN SANTA ANITA

ATU evalúa acciones legales

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció que evaluará el inicio de acciones legales, tras el grave accidente ocurrido la tarde del sábado 2 de agosto en Santa Anita, en el que una madre y sus dos hijos menores de edad resultaron heridos al ser atropellados por una unidad de la Empresa de Transportes Carretera Central, conocida comercialmente como "El Chosicano".

El hecho ocurrió aproximadamente a las 3:46 p. m., en la intersección de la avenida Los Eucaliptos con la calle Pablo Neruda.

Según imágenes de cámaras de seguridad, la familia se desplazaba en una motocicleta eléctrica cuando fue embestida violentamente por el bus de placa F6D-403. El impacto fue de tal magnitud que la moto fue lanzada hacia un camión estacionado, dejando a sus ocupantes con múltiples lesiones.



MÁS DE 16 000 ESCOLARES DE LIMA Y CALLAO RECIBIRÁN ALIMENTOS PREPARADOS

Midis adjudica piloto "Desayuno en mi cole"

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa de Alimentación Escolar, adjudicó al 100 % el proceso de compras para el servicio de la nueva forma de atención del piloto "Desayuno en mi cole", asegurando así el inicio de esta innovadora modalidad en 62 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana y el Callao desde el 11 de agosto.

Con esta adjudicación, 16 989 escolares recibirán todos los días un desayuno nutritivo, inocuo y preparado en sus propios colegios, compuesto por un bebible (preferentemente a base de granos andinos), un acompañamiento y un complemento como fruta fresca.

Con 'Desayuno en mi cole', se garantiza una alimentación saludable y oportuna, además también se promueve la participación de las familias, fortaleciendo la vigilancia social y generando empleo local.



DURANTE EL MES DE AGOSTO, SEGÚN ESPECIALISTAS CONSULTADOS

Cotización del dólar en mercado peruano se mantendrá estable

Tipo de cambio interbancario se ubicó en S/ 3.583 el último viernes.

SUSANA CONDADO

Después de observar una tendencia a la baja del dólar, llegando incluso a mínimos como S/ 3,55 en junio, el nivel más bajo desde 2020 de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el dólar volvió a subir.

Este incremento, aunque aún ligero, ubicándose en S/3,583 al cierre del primero de agosto, se debería a diferentes factores externos.

El tipo de cambio, de hecho, empezó a subir poco antes, siendo que el viernes 25 de julio su venta fue de S/ 3,552. Esta tendencia continuó después de que Estados Unidos y la Unión Europea alcanzaran un acuerdo comercial que establece un arancel de importación de 15 % sobre los productos de la UE.

Enrique Díaz, economista presidente de la consultora MCIF, señaló a EXPRESO que el ímpetu que tenía Trump hace unos meses ha ido moderándose y que el mercado ha empezado a digerir sus movimientos. "Creo que todo ha sido parte de una estrategia. Anunció de manera masiva una serie de incrementos de aranceles y lo que ha logrado es ir empujando uno a uno. Ahora el dólar reacciona con calma, en realidad. Nos hemos movido de forma estable porque, casi semana a semana, se han tenido diferentes grados de negociación política", destacó.

En ese sentido, previó que lo que vamos a ver en agosto son reacciones marginales. Es decir, el dólar no presentará variaciones sustantivas a menos que se susciten acontecimientos que sean una bomba de tiempo. Conflictos bélicos, por ejemplo, podrían empujar al dólar al alza.

"Se está presionando a Putin para que negocie con Ucrania. Eso podría decantar en una escalada distinta en el tema bélico. Tampoco sabemos si se mantendrá el alto al fuego entre Camboya y Tailandia. Si no pasa nada a nivel geopolítico, si no hay nada en el tablero que sacuda todo, el tipo de cambio debería moverse en tramos cortos, sin cambios drásticos. No tendría por qué haber sobresaltos", anotó.



Divisa norteamericana es sensible a vaivenes internacionales.

INCERTIDUMBRE

- **Otro punto importante que todavía genera incertidumbre en los mercados es la falta de diálogo entre la política comercial norteamericana y la política monetaria. "Por un lado, tienes el flujo de capitales que es la tasa de interés y, de lado contrario, está el tema comercial. EE. UU. no tiene una salida clara todavía porque su política comercial, arancelaria, y su política monetaria no son congruentes. No conversan", resaltó.**

3.75 SOLES

es el cierre del dólar a fin de año que espera el mercado peruano.

Cabe recordar que el miércoles 30 de julio último, Jerome Powell decidió mantener los tipos en un rango de 4,25% a 4,5%, pese a la postura de Trump de reducir tasas.

Al respecto, Díaz explicó que la incertidumbre impacta de forma variada a los sectores. La tendencia del dólar a la baja, por ejemplo, estuvo afectando en los últimos meses la competitividad de las exportaciones, principalmente de las agroexportaciones, mientras que las exportaciones de los metales se vieron favorecidas por los altos precios de los mismos metales. En otro escenario, los que tienen deudas en dólares y los que importan se han visto favorecidos.

ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO



EE UU enfrenta días oscuros

Rompiendo su silencio , el ex presidente de EE UU Joseph Biden advirtió que su país se enfrenta a " días oscuros bajo la administración Trump", añadiendo " nuestro futuro está literalmente en juego". Es que estamos atravesando una época complicada, que se produce cuando un imperio entra en decadencia . En el que por primera vez en un siglo EE UU tiene un verdadero competidor, ya que la URSS nunca lo fue en el campo económico; pero China sí lo es. Estamos al final de un largo periodo en que el mundo occidental dominó el mundo. Y estamos presenciando al último imperio cristiano occidental que nos está dejando y no hay otro imperio cristiano occidental que lo reemplace . Como ocurrió con los imperios británico, español o portugués. Y con este imperio en declive sus sanciones ya no tienen mayor efecto. Y el más claro ejemplo son las sanciones aplicadas contra Rusia por la guerra con Ucrania . Ni Rusia cayó de rodillas ni el rublo se convirtió en escombros como se adelantó . Y el mayor castigo ,reemplazar la energía que vendía Rusia a Europa, fue rápidamente sustituido por las ventas de petróleo y gas a China y a la India . Y los resultados lo demuestran: según FocusEconomics, mientras la economía rusa creció un 4,1% en el 2023 y 4.4% en el 2024, según la misma fuente el crecimiento de Estados Unidos fue del 2.9% en 2023 y del 2.8% en 2024. Por lo que hay una evidente disparidad en el crecimiento de EE UU y el de China. Y esta brecha se amplía cuando comparamos el crecimiento de EE UU y sus aliados del G-7 versus el de China y los BRICS.

Por eso la semana pasada el Presidente Trump , al opinar sobre las matanzas de Rusia en Ucrania, enfatizó que era repugnante , pero que "esa es la guerra de Biden; no es mi guerra!. Enfatizando que vamos a imponer sanciones (a Rusia) , pero no sé si eso tenga algún efecto.!!!.

A partir del 1 de agosto ya entraron en vigencia los aranceles aprobados. Y se apreciará una evidente contradicción, mientras que los aranceles fueron diseñados para proteger a la industria doméstica, lo que realmente están haciendo es perjudicar a los consumidores estadounidenses, ya que son ellos los que están asumiendo la mayor parte del aumento de los aranceles, disminuyendo su poder adquisitivo.

A los problemas de crecimiento hay que agregarle las dificultades vinculadas a una muy posible crisis financiera en los mercados bursátiles y para la refinanciación de los vencimientos de la deuda gubernamental, que se lograrían a una tasa de interés mayor que el crecimiento. Por lo que puede volverse inviable en el futuro. A los problemas económicos la administración Trump tiene que enfrentar las numerosas acusaciones, fallos en contra de la Corte Suprema y lo numerosos juicios civiles y penales que afronta Donal Trump. Por ejemplo las diversas acusaciones que la congresista Jasmine Crockett ha presentado contra la Donald J. Trump Foundation, calificándola como una "falsa entidad benéfica" y citando posibles malos usos de fondos, con una cifra estimada de US$ 1.8 millones. Acusaciones que involucran a Donald Trump, su hija Ivanka y su hijo Eric.

Por lo que habrá que seguir de cerca como evolucionan los problemas anteriormente referidos y cómo nos pueden afectar.

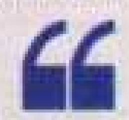
DESDE EL FARO



RAFAEL HIDALGO

La “cementera” que no perciben las encuestas

De acuerdo al INEI, la construcción —privada y pública— ha crecido 3.99% en el periodo enero-mayo 2025 (6.04% en mayo), sobre todo por el repunte de la obra pública. Por el efecto descentralizador, la construcción es uno de los importantes motores con que cuenta la economía, pues no ha existido reactivación en la historia republicana sin un importante empuje de la edificación de obras a nivel nacional. A estas alturas, resulta injusto omitir que la presidenta Dina Boluarte exhibe un récord histórico de inversión pública, al cierre del primer semestre del 2025, con una ejecución acumulada de S/ 24.541 millones, monto mayor en 9.4% a igual periodo del 2024 (18% de alza en junio) y el nivel más alto registrado en los últimos años. Obras mencionadas sin orden, ni recato, ni coherencia, ni claridad durante el tedioso mensaje de Fiestas Patrias, que no por ello dejan de ser sustantivas. La colocación de más de 2,000 puentes (74 puentes modulares, 823 puentes en 22 regiones, 1,769 puentes menores de máximo de 20 metros, ergo, el levantamiento de dos puentes diarios; mantenimiento de 3,200 km de la red vial, 4 km diarios). El inicio de: Nueva Carretera Central, Proyecto Chinecas y el relanzamiento de los proyectos Alto Piura y Poechos. 75 escuelas Bicentenario bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G) con Reino Unido (UK) y cuatro colegios de alto rendimiento: Cusco, Pasco, Huancavelica y Apurímac, y otros 163 colegios. G2G en hospitales de alta complejidad: Trujillo, Piura y Abancay con UK, y en Puno y Arequipa, y la culminación del Hospital Lorena en Cusco con Francia. Otros hospitales centenarios por S/ 1,600 millones. Bonanza que ratifica el ingeniero Guido Valdivia, vicepresidente de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco): “El mejor primer semestre en los últimos años... Hay grandes proyectos iniciados, hay oferta inmobiliaria y la obra pública sigue creciendo... esperamos una cifra de 5% anual...”. Asimismo, en el mercado inmobiliario, los desembolsos de créditos hipotecarios continúan en ascenso a un ritmo cercano al 20%, mientras que el monto creció casi 30% (Gestión 1/8/25). Históricamente, el mayor crecimiento de la construcción, cuando llegó a 30.7%, ocurrió en 1994 con Alberto Fujimori (PBI creció 13.1%), que sin el “baile del chino”, pero con el lema de: “inaugurar tres colegios por día” (además de postas y puentes), barrió en la primera reelección, registrando una aprobación de 77% (Pulso Perú). Obras públicas que, tal como sucedió con la “Reforma Restauradora” del general Manuel A. Odría (1948-56), generaron un gran respaldo electoral que aún no se disipa. Otros importantes hipos se registraron durante los dos gobiernos de Alan García: en 1986, en los años de la reactivación del primer gobierno, la construcción creció 21.4%, lo que llevó su popularidad a 77% (Pulso Perú); y en el 2010 la construcción creció 17.8% y ostentó una popularidad de 39% (Pulso Perú). Dicho de otra manera, resulta incomprensible que “Dina la Constructora” registre una popularidad de 2% (mayo 2025, Ipsos), mientras que Martín Vizcarra, en una gestión que no exhibe obras, haya alcanzado una aprobación presidencial de 82% (octubre 2019, Datum), jurando construir 80 hospitales y 1,000 colegios ese año ante los grandes ojos, sorprendidos, de Mónica Delta (Latina TV). Por cierto, Vizcarra se mantuvo en 80% de aprobación presidencial e incluso llegó hasta 87% (marzo 2020, Ipsos).



“EL MEJOR PRIMER SEMESTRE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS... HAY GRANDES PROYECTOS INICIADOS, HAY OFERTA INMOBILIARIA Y LA OBRA PÚBLICA SIGUE CRECIENDO... ESPERAMOS UNA CIFRA DE 5% ANUAL...”.



MEDIDA JUDICIAL BENEFICIARÁ A MÁS DE 600 000 TRABAJADORES

Corte Suprema avala negociación directa de gremios de construcción

Reconocen el derecho de sindicatos de construcción civil a negociar aumentos salariales con Capeco.



Los gremios de construcción civil esperan que Capeco acate el fallo del Poder Judicial.

Tras más de 14 años de lucha, un grupo de gremios de construcción civil logró que la Corte Suprema les reconozca el derecho a negociar directamente con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), respecto a sus demandas salariales.

El anuncio fue realizado por Augusto Ramos Dolmos, presidente de la Confederación de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc), en el programa "PBO con Chema Salcedo". Indicó que, tras agotar todas las instancias legales, la Corte Suprema emitió una resolución en setiembre de 2024 que reconoce el derecho a la negociación colectiva de las organizaciones sindicales agrupadas en la Coalición Sindical, obligando a Capeco a una negociación directa.

Capeco intentó evitar el cumplimiento de esta medida presentando la Casación Nº 23215-2019 ante la Corte Suprema, pero esta fue desestimada. A raíz del fallo, la Dirección General de Trabajo emitió la Resolución Nº 737-2025-MTPE, ratificando el derecho de Conatracc, Fenatracc, Futccasp y Fetraccinan a negociar colectivamente.

Sin embargo, Capeco ha firmado en 2024 un acuerdo con la FTCCP (afiliada a la CGTP), ajena a los demandantes, otorgando incrementos mínimos: S/ 0.50 para operarios y S/ 0.35 para peones, montos insuficientes para cubrir la canasta básica de más de 600 mil trabajadores.

Ramos Dolmos, indicó que en vista que desde la Capeco, aún no han respondido a los fallos tanto de la última instancia judicial y la resolución del Ministerio de Trabajo, exigirán mediante una carta notarial el cumplimiento y coordinarán con sus bases a nivel nacional, otras medidas como plantones y marchas pacíficas, e incluso una huelga nacional, que perjudicará los avances de las obras públicas y privadas en el país.

CIFRAS REALES

2024

FUE EL AÑO

Que la Corte Suprema reconoce el derecho a la negociación colectiva de los sindicatos de construcción civil.



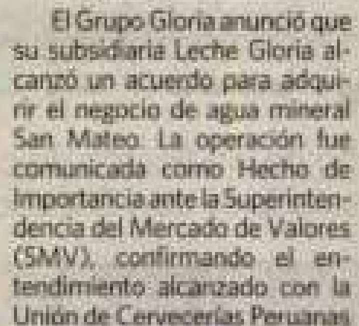
EN PRODUCTOS DE ARÁNDANOS, PALTAS, ESPÁRRAGOS, ENTRE OTROS

Envíos agrarios tienen potencial en Francia

Las agroexportaciones peruanas como el arándano, la palta, el espárrago, entre otros, como la concha de abanico, tienen potencial de crecimiento en el mercado francés, señaló el senior Strategic Sourcing Manager de la cadena de supermercados franceses Intermarché, Piero Carrera.

"Intermarché tiene proveedores peruanos de estos alimentos mencionados", subrayó.

Refirió que los consumidores franceses tienen hábitos que las empresas peruanas deben comprender a fin de lograr una inserción sostenida.



HECHO DE IMPORTANCIA FUE INFORMADO EN LA SMV

Grupo Gloria compra agua mineral San Mateo

El Grupo Gloria anunció que su subsidiaria Leche Gloria alcanzó un acuerdo para adquirir el negocio de agua mineral San Mateo. La operación fue comunicada como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), confirmando el entendimiento alcanzado con la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, así como con Backus Marcas & Patentes.

La compañía láctea explicó que el cierre de la compra dependerá del cumplimiento de diversas condiciones contractuales, entre ellas, la aprobación del Indecopi, en cumplimiento de la normativa sobre operaciones de concentración empresarial.

MIENTRAS AVANZA PROCESO DE ANULACIÓN, INFORMA EL MEF

Ejecución del Laudo Metro de Lima está suspendida provisionalmente

Estado peruano solicita la anulación de más de US$ 170 millones.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su rol de coordinador del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión (SICRECI), informa que la ejecución del laudo arbitral emitido en el caso Metro de Lima Línea 2 S.A. c. República del Perú, Caso CIADI No. ARB/17/3 (Laudo Metro), se encuentra suspendida provisionalmente, conforme al procedimiento internacional de anulación iniciado por el Estado peruano.

El 4 de marzo de 2025, la Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) notificó el registro de la solicitud de anulación parcial presentada por el Perú. Ese mismo día, a pedido del Estado peruano, se suspendió provisionalmente la ejecución del Laudo Metro, decisión que se mantiene vigente mientras el Comité Ad hoc analiza el caso. Se prevé que dicho comité emita una decisión definitiva sobre la suspensión en el último trimestre de 2025.



MEF informa que laudo fue suspendido desde marzo último.

US$ 383 MILLONES

es la inversión en proyectos de transportes entre enero y mayo último.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su rol de coordinador del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión (SICRECI), informa que la ejecución del laudo arbitral emitido en el caso Metro de Lima Línea 2 S.A. c. República del Perú, Caso CIADI No. ARB/17/3 (Laudo Metro), se encuentra suspendida provisionalmente, conforme al procedimiento internacional de anulación iniciado por el Estado peruano.

El 4 de marzo de 2025, la Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) notificó el registro de la solicitud de anulación parcial presentada por el Perú. Ese mismo día, a pedido del Estado peruano, se suspendió provisionalmente la ejecución del Laudo Metro, decisión que se mantiene vigente mientras el Comité Ad hoc analiza el caso. Se prevé que dicho comité emita una decisión definitiva sobre la suspensión en el último trimestre de 2025.

En ese marco, y frente a recientes publicaciones sobre un intento de ejecución del Laudo Metro en Luxemburgo, el MEF precisa que viene coordinando activamente con la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que es la entidad responsable de asumir la representación procesal ante cortes judiciales extranjeras en procedimientos de ejecución de laudos, conforme al marco normativo aplicable.

REFLEXIONANDO



JOSÉ LINARES GALLO
Economista

Exportar, sin competitividad ni sostenibilidad, no basta

La generación de información económica que sirva de base para un plan de gobierno debería convertirse en un instrumento vinculante de política pública, que permita conocer a los candidatos a través de sus propuestas. De ahí que empezamos por el valor de las exportaciones: la mayoría, aún, sin valor agregado.

Durante los primeros cinco meses de 2025, la balanza comercial del Perú registró un superávit acumulado de 9,690 millones de dólares, frente a los 7,536 millones del mismo periodo en 2024, lo que representa un incremento del 12.2%. En ese lapso se exportaron bienes por 32,877 millones de dólares e importaron productos por 23,186 millones. Este desempeño positivo responde, en parte, al aumento de los precios del cobre y a la reducción de los costos de transporte internacional, consecuencia de la desaceleración económica global y de la progresiva recuperación del turismo receptivo en el país, aún distante de su potencial.

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta un superávit comercial anual de 28,407 millones de dólares para 2025, y de 30,677 millones para 2026. En ese marco, se estima que las exportaciones de 2025 aumenten en 11%, mientras que en 2026 crecerían 5.7%. Esta expansión estaría sostenida principalmente por el dinamismo de la minería, la agroindustria y la pesca, favorecidas por la evolución positiva de los precios de metales como el oro, el cobre y el zinc, así como de productos no tradicionales, especialmente pesqueros, siderometalúrgicos y químicos.

La estructura exportadora del Perú se mantiene concentrada en la minería, que representa cerca del 60% del total exportado, destacando el cobre, oro, zinc y hierro. Le siguen la agroindustria, con productos como arándanos, uvas, espárragos y palta; la pesca, principalmente con harina y aceite de pescado y conservas; y la manufactura, especialmente textiles y productos químicos.

En cuanto a las importaciones, el BCRP proyecta un crecimiento de 7.8% en 2025, alcanzando los 56,088 millones de dólares, y de 4.0% en 2026, con un total estimado de 58,639 millones. Debemos recordar que el Perú importa el 80% del combustible y del trigo que se consume, lo que nos pone en una posición vulnerable desde lo energético y lo alimentario.

En un entorno internacional cada vez más marcado por el proteccionismo, el Perú debe reafirmar su apuesta por la apertura comercial. La diversificación de mercados se vuelve una estrategia clave para enfrentar nuevas barreras arancelarias y asegurar un crecimiento sostenido del comercio exterior. Aprovechar al máximo los acuerdos comerciales vigentes y fortalecer las relaciones con socios estratégicos permitirá al país posicionarse de forma más sólida ante los desafíos globales.

En términos estratégicos, el país debe avanzar en la firma de nuevos Tratados de Libre Comercio con economías emergentes como India, Indonesia y Filipinas, y al mismo tiempo consolidar su presencia en mercados como China, Estados Unidos y la Unión Europea. También se vuelve necesario alinear la política exportadora con estándares ambientales cada vez más exigentes, impulsando certificaciones como "Carbón Neutral" en el agro, que permitan acceder a nichos de alto valor agregado.

Sin embargo, Perú, hasta ahora, mantiene una estructura exportadora primaria (minería y agro), pero con oportunidades para diversificarse hacia manufacturas y servicios. La clave será: aprovechar los TLCs para reducir dependencia de mercados externos; atraer inversión en infraestructura y tecnología; y Gestionar riesgos sociales y ambientales para asegurar sostenibilidad. Si se manejan bien estos factores, el comercio exterior peruano podría consolidarse como motor de crecimiento económico.

En suma, el éxito de la política de comercio exterior del Perú dependerá de la capacidad del Estado y del sector privado para diversificar mercados, mejorar la infraestructura logística y adaptarse a los cambios geopolíticos, comerciales y climáticos del nuevo contexto internacional.

SEGÚN REPORTÓ EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Reservas internacionales alcanzan los US$ 86,722 millones al cierre de julio

Nivel actual equivale al 27 % del Producto Bruto Interno (PBI).

Al 30 de julio de 2025, las Reservas Internacionales Netas totalizaron 86,722 millones de dólares, según informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El ente emisor precisó que las reservas internacionales están constituidas por inversiones en activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 27 % del PBI.

Indicó además que la Posición de Cambio al 30 de julio de 2025 alcanzó el valor de 55,795 millones de dólares, mayor en 2,240 millones al registrado a fines del año 2024.

Según la autoridad monetaria, las reservas internacionales contribuyen a la estabilidad económica y financiera del país.

Ello, en la medida que garantizan la disponibilidad de divisas para situaciones extraordinarias, que podrían darse por choques externos que se manifiesten en un eventual retiro significativo de depósitos en moneda extranjera y una posterior fuga de capitales del sistema financiero peruano.



Reservas le dan solidez a la moneda peruana.

RIESGOS PAÍS

- Según el BCRP, una adecuada disponibilidad de divisas contribuye a la reducción del riesgo país y a la mejora de las calificaciones crediticias del Perú, lo que redunda en mejores condiciones para la obtención de créditos del exterior por parte de las empresas peruanas, y además coadyuva a la expansión de la inversión extranjera en el país.

EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES DEL JOCKEY

Expo Detalles Perú 2025 reunirá lo mejor de la industria del calzado



La Expo Detalles Perú 2025, la feria más importante de insumos, componentes, tecnología y tendencias para la industria del calzado y la marroquinería, abre sus puertas este 6, 7 y 8 de agosto en el Centro de Exposiciones del Jockey.

Con más de 15 años de trayectoria, este evento se consolida como el punto de encuentro imprescindible para fabricantes, emprendedores y empresas del sector, brindando un espacio donde podrán conectarse con proveedores líderes, descubrir las últimas novedades en tecnología, moda, colores y tendencias, y garantizar así una producción eficiente y competitiva.

BRINDAN CAPACITACIÓN LABORAL GRATUITA

Maurate invoca a empresarios del país a fortalecer capital humano



El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, invocó a los empresarios a seguir fortaleciendo el capital humano y promover la empleabilidad inclusiva, a fin de lograr una mayor productividad y desarrollo socioeconómico.

Así lo sostuvo durante el encuentro empresarial "Trabajando por el Capital Humano del Perú", realizado en la ciudad de Pucallpa en la región Ucayali.

Termómetro EMPRESARIAL



Parque Arauco cierra en azul

- Parque Arauco informó sus resultados financieros correspondientes al segundo trimestre, los cuales reflejan un sólido y sostenido crecimiento respecto a igual periodo de 2024. La Utilidad de la Controladora registró un robusto incremento de 41,0 %, impulsado por una marcada alza en el EBITDA, y un mejor resultado no operacional. Los ingresos consolidados subieron 16,4 %, totalizando CLP$ 88.331 millones, mientras que el EBITDA aumentó un 18,2 %, alcanzando los CLP$ 64.548 millones. Además, la tasa de ocupación de la compañía se mantuvo en niveles récord, alcanzando un 96,4 %



Lanzan Lima Training Fest 2025

- Lima se prepara para una nueva edición del Adidas | Lima Training Fest, una propuesta que vuelve este 6 de septiembre desde las 8 a. m. en av Lima Polo 380, Santiago de Surco, con un objetivo claro, inspirar a las mujeres a reconectarse consigo mismas a través del movimiento y el bienestar integral. La jornada contará con entrenamientos en vivo a cargo de Les Mills, y una atmósfera que celebra el deporte como motor de felicidad y empoderamiento. Este programa fusiona música y ciencia del ejercicio para ofrecer experiencias motivadoras.



Cosapi Minería gana proyecto

- Cosapi Minería ha sido seleccionada por Southern Peru Copper Corporation para llevar a cabo la preparación de mina en el tajo La Tapada, un paso fundamental para poner en marcha las operaciones del proyecto Tía María, ubicado en la región de Arequipa. Este proyecto, con una inversión estimada de US$ 800 millones, busca consolidar una de las iniciativas mineras más importantes en el país. Con esto, el proyecto Tía María, proyecta una importante contribución a la economía nacional, con exportaciones esperadas de US$ 18,200 millones.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Desarticulan tres redes de trata de personas

Siete presuntos delincuentes fueron capturados y 35 víctimas rescatadas en operativos simultáneos en locales nocturnos.



La PNP dio un duro golpe a las redes de trata de personas.

Un operativo policial en San Juan de Lurigancho permitió desarticular tres presuntas redes de trata de personas que operaban en locales nocturnos.

La acción, liderada por la Policía Nacional, dejó siete detenidos y 35 mujeres rescatadas, entre ellas, extranjeras y dos menores de edad. En un local de la avenida Próceres de la Independencia fueron capturados Luis Gayoso Fuertes (48), Emiliano Yañez Leandro (32) y Diego Franco Távora (24), presuntos miembros de "Los Pikas de Bayóvar". Allí se liberó a 15 mujeres.

En la avenida Wiesse, cayeron Juan Montaño Ucancial (51) y Paulo Cruzado Rodríguez (35), cabecillas de "Los Papis de Wiesse", quienes mantenían retenidas a 13 mujeres extranjeras, quienes eran traídas con engaños desde Colombia y Venezuela.

MÁS DETENIDOS

- **En otro punto, en la Asociación Comerciantes y Artesanos, fueron detenidos Layseca Anferny Ryan (23) y Alexander Onorio Frank (43), implicados en la explotación de seis mujeres. La PNP continúa con las diligencias e investigaciones del caso.**



ARTÍCULO TYTL

MERY EMILI LUNA CORIMAITA (*)

Pagaste, no llegó tu pedido y nadie responde: cuando la estafa se convierte en algo "normal" dentro del comercio digital

Comprar por internet ya no es una novedad: es parte del día a día. Lo hacemos desde nuestros celulares, sin salir de casa, mientras tomamos desayuno o esperamos en el paradero. Pedimos ropa, regalos, electrodomésticos, incluso el mercado. Pero detrás de toda esa comodidad se esconde una verdad incómoda que muchas personas han vivido en carne propia: las estafas en plataformas digitales se han vuelto pan de cada día.

En este tipo de plataformas a las que tenemos acceso directo a través de las distintas redes sociales, basta con ingresar unos segundos para ver publicaciones que ofrecen celulares a precios bajísimos, consolas de videojuegos "con garantía", muebles nuevos y hasta mascotas. La mayoría de estas publicaciones no están controladas ni verificadas. Uno escribe al supuesto vendedor, le hace una transferencia y… muchas veces, el producto nunca llega.

Este tipo de casos no son aislados. Se han convertido en una epidemia silenciosa. Y lo peor de todo es que cuando el consumidor intenta reclamar, se topa con un muro: nadie se responsabiliza. Ni el vendedor desaparecido, ni la red social, ni la plataforma de pagos que procesó el dinero.

Sin embargo, el escenario antes descrito cambia cuando un consumidor decide comprar en una plataforma que se supone que sí ofrece la seguridad de una compra idónea, sin caer en posibles estafas, pero… ¿qué pasa si descubres que también las supuestas plataformas seguridad se convierte: en un peligro para el mismo comercio digital?, ¿dónde queda la c arta de una compra segura?

Un caso reciente y emblemático, tramitado ante la autoridad nacional de protección al consumidor, evidencia claramente esta situación. Una madre de familia decidió comprar dos regalos navideños para sus hijos pequeños. Ingresó a una conocida página de comercio electrónico, vio la publicación de dos vehículos a batería, productos que estaban siendo vendidos por un proveedor que se hacía llamar "empresa A", por lo que se contactó, a través de esa página con el supuesto proveedor y realizó el pago usando una pasarela digital vinculada a la plataforma.

Recibió correos de confirmación, mensajes automáticos de validación y toda la estructura de una compra segura. Pero los productos nunca llegaron.

Preocupada porque el vendedor de la empresa A no le contestaba las llamadas, decidió contactar a más personas de dicha empresa a través de los canales oficiales que figuraban en su página web; sin embargo, grande fue su sorpresa cuando la empresa A negó toda relación con la operación. De hecho, le indicó a la consumidora que ellos no vendían juguetes, pues su rubro era venta de maquinaria y montacargas. No guardaba relación con juguetes o productos para niños.

Entonces, ¿qué había pasado? Alguien —un estafador— había usado el nombre de la empresa A para generar confianza en la compradora. Se había creado una cuenta falsa en la plataforma de ventas, utilizando un correo electrónico desechable (de esos que desaparecen en minutos) y había ofrecido productos inexistentes. La víctima, creyendo que trataba con un proveedor legítimo (pues había ingresado a una plataforma supuestamente segura), cayó en la trampa.

Ahora bien, ¿qué hicieron las plataformas digitales involucradas? ¿Se disculparon, devolvieron el dinero, prometieron mejorar sus controles? Nada de eso.

Tanto la página de ventas como la pasarela de pago negaron responsabilidad, alegando que solo trasladaron la información que el vendedor registró.

Pero eso es peligroso. Una plataforma que publica avisos, procesa pagos y gestiona reclamos no puede considerarse una simple "pizarra".

Hoy, las plataformas digitales ya no son espacios neutrales: validan publicaciones, administran perfiles y generan confianza en los compradores. Si se benefician del negocio, también deben asumir las responsabilidades que eso conlleva.

En el caso mencionado, la autoridad administrativa decidió, sorprendentemente, declarar infundada la denuncia contra las plataformas, y sancionar —increíblemente— a la empresa suplantada. Sí, a la empresa que fue víctima de robo de identidad, que no participó en la venta, que no recibió dinero y que presentó pruebas de todo ello. La multaron por algo que no hizo, pese a que el consumidor no presentó un comprobante de pago donde se pueda ver que, efectivamente, la empresa A había intervenido en la relación de consumo.

Consideramos que esto no solo es injusto, sino alarmante. ¿Significa que en el Perú cualquier persona o empresa puede ser sancionada por una estafa cometida por un tercero que usó su nombre sin permiso, mientras las verdaderas responsables —las plataformas que permitieron el fraude— quedan impunes?.

Y lo peor es que, para muchos consumidores, esta historia no es nueva.

¿Quién no conoce a alguien que fue estafado en una compra digital? La historia se repite: productos que no llegan, cuentas que desaparecen y silencio total tras el pago.

El problema no es solo la buena fe de los usuarios: es un sistema sin controles. No se verifica la identidad de los vendedores, no se exige documentación ni se bloquean correos usados para fraudes.

En otros países, plataformas como Amazon o Airbnb sí aplican filtros: validan a sus vendedores, piden datos reales y asumen responsabilidad cuando algo falla.

¿Por qué en Perú no sucede eso?

Parte del problema es que muchas plataformas en Perú siguen operando bajo la lógica de "solo somos un intermediario". Pero cuando procesan pagos, validan identidades y responden consultas del cliente, ya no son un simple medio. Son parte de la transacción.

Por supuesto, esto no significa que el consumidor no tenga responsabilidades. Nadie debería transferir dinero sin la entrega de un comprobante de pago, o verificar que la cuenta a la que transfieren dinero esté a nombre del proveedor al que le están comprando. Pero una cosa es actuar con imprudencia y otra muy distinta es quedar completamente desprotegido.

La ley peruana exige veracidad, idoneidad y buena fe por parte de los proveedores, incluidas las plataformas digitales. Si validan publicaciones, reciben pagos y envían confirmaciones, no pueden excusarse diciendo que "el usuario ingresó los datos". Si no verifican lo que publican, están facilitando el fraude.

El problema no es el comercio electrónico —que es una herramienta valiosa—, sino su crecimiento sin reglas ni controles.

Nos queda la siguiente reflexión final: Si cada estafa se responde con "acepto los términos y condiciones" o "fue su culpa por confiar", estamos aceptando que el fraude sea parte del negocio… y que nadie responda por ello.

(*) Asociada del Área de Protección al Consumidor en el Estudio de Abogados Torres y Torres Lara



JORGE ALANIA VERA

AUTORES: UN PERUANO CON PRISIÓN PREVENTIVA Y UN MADRILEÑO, YA JUZGADO, CON CADENA PERPETUA

Atropellos de la ira

En Lima, en el restaurante El Charrúa: destrozos significativos y varios heridos.

En Madrid, en el restaurante El Rancho: cuatro muertos y nueve heridos.

Hechos se produjeron el 2 de julio de este año en Lima y el 6 de noviembre del 2022 en Madrid.



Aún y por mucho tiempo será tema de conversación en la chismosa Lima, el caso del restaurante El Charrúa y de su comensal iracundo que embistió contra el local y sus clientes con su auto de lujo al final de una reyerta. Hubo heridos leves, destrozos significativos y una historia urbana llena de violencia que, cuándo no, llenó los noticieros de televisión.

Mucho más trágica ha sido una embestida sucedida recientemente en un restaurante de Torrejón de Adroz en Madrid que concluyó con cuatro fallecidos y nueve heridos. Los protagonistas: dos clanes familiares y una boda. Y uno más, oculto, larvado: la ira, el rencor, acaso antiguo de Micael da Silva, conocido como el 'Portugués', quien no había sido invitado y acudió con sus dos hijos y dos sobrinos. Al negárseles el ingreso y tras una discusión, 'El Portugués' se subió a su auto y embistió a los asistentes. Luego alegaría, como en el caso limeño, un ataque de pánico supuestamente producido, en este caso, por el temor cerval a ser linchado. La acusación sostiene que lo hizo por venganza originada por el rechazo a ser aceptado en la boda con su familia.

UN BÓLIDO EN EL RESTAURANTE

El caso del empresario, Miguel Ángel Requejo, en Lima, fue captado por cámaras de seguridad y reconstruido con declaraciones de clientes del restaurante en el momento de la embestida. El Poder Judicial dictó a través de la jueza Kharla Orellana Sánchez, del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina, la prisión, respaldando así el criterio del Ministerio Público al considerar que existe peligro de fuga, falta de arraigo y posibilidad de obstaculización de la investigación. Al empresario se le acusa de los presuntos delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, omisión de socorro y daños agravados en agravio de cuatro personas que resultaron heridos. En el momento cumple la prisión preventiva en el penal de Cañete del INPE.

Los breves minutos que mediaron entre la expulsión del empresario, tras una gresca producida con otros clientes, y su retorno, desde su casa que queda muy cerca, al local en donde protagonizó la embestida, han permitido a la Fiscalía señalar que no se trató de un acto impulsivo. Requejo, por su parte ha declarado que no tuvo la intención de hacer daño, pidió disculpas en la audiencia, dijo que había perdido sus lentes y que se fue en shock. Su defensa ha alegado, también que no sabe manejar correctamente.

HORROR EN PLENA BODA

En el caso madrileño, el jurado popular ha declarado culpable a Micael D.S.M., conocido como el 'El Portugués', de la muerte de cuatro personas —dos mujeres, un hombre y un menor de edad de dieciséis años— por un atropello múltiple en la boda celebrada en el restaurante El Rancho de Torrejón de Ardoz, Madrid. También lo han declarado culpable que haber intentado matar a las nueve personas heridas y descartado el miedo que sintió como atenuante. Tras el veredicto del Jurado popular, la Fiscalía ha solicitado prisión permanente revisable para el acusado, la pena más alta contemplada por el ordenamiento jurídico español. Por su parte, la defensa de 'El Portugués' ha solicitado la pena mínima por cada delito de asesinato, anunciando que apelará la sentencia.



Antes de la boda madrileña, se produjo una reyerta entre algunos invitados y Micael D.S.M. y sus acompañantes. Tras ello, los expulsaron pero continuó el enfrentamiento fuera del restaurante. Fue entonces cuando los familiares de la pareja que se casaba ese día decidieron expulsarlos de la celebración, lo que dio lugar a un enfrentamiento fuera del local. Momentos después y con 'El Portugués' al mando de su vehículo se produjo el mortal atropello.



LA PSIQUIATRÍA Y LA IRA

Dicen los psiquiatras que la mayoría de los deprimidos lo que tienen es rabia, una profunda rabia, un soterrado rencor contra algo o alguien –y en muchos casos contra sí mismos– que a veces no saben identificar. Ellos están en vela en su psique, hasta que con un detonante que resulta muchas veces extraño, estallan con consecuencias imprevisibles. Tal vez por eso hace dos mil años en un monte famoso se escuchó: "Bienaventurados los mansos porque ellos heredarán la tierra."

"La expresión sana de la ira natural no es un problema. Se vuelve malsana cuando se reprime, se vuelve incontrolable o explosiva, e interfiere con la vida diaria y las relaciones", señalan los manuales médicos. No hay duda de que los casos ocurridos aquí y en Madrid, son expresiones de esa ira "incontrolable o explosiva". Más, en todos los casos, pueden funcionar técnicas sencillas como la respiración profunda luego del incidente que la puede provocar.

LA PRÉDICA DE LAO TSE

Herman Hesse, el gran solitario, dijo que dentro de nosotros hay un santuario al que podemos retirarnos en cualquier momento. Hagámoslo a menudo, allí descubriremos a nuestros verdaderos dioses y escucharemos el mítico sonido del silencio. Si hay que pensar, pensemos. Si hay que vivir o sobrevivir, vivamos o sobrevivamos con serenidad y esperanza. Y si hay que luchar, dignamente luchemos, pero recordando que como predicaba Lao Tse, "el mejor luchador nunca está enfadado."



EN CONCIERTO DE OASIS

MUERE AL CAER DE TRIBUNA



LONDRES.- Un hombre murió tras caer desde uno de los sectores más altos del estadio de Wembley en Londres, durante un concierto de Oasis. Según las autoridades, el hombre, de unos 40 años, se precipitó desde el nivel superior de las tribunas, situadas a unos 50 metros sobre el suelo.

MINISTRO ISRAELÍ

PIDE "OCUPACIÓN TOTAL"



JERUSALÉN.- El ministro de Seguridad Nacional de Israel, el ultranacionalista Itamar Ben Gvir, visitó la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén, donde pidió "la ocupación total de la Franja de Gaza" tras la difusión de nuevos videos por parte de grupos islamistas gazatíes que muestran a dos rehenes israelíes visiblemente desnutridos.

PROVOCÓ UN INCENDIO QUE LUEGO FUE CONTROLADO

Ataque ucraniano en la central rusa de Zaporiyia

Se informó que no hubo radiación y que se mantiene en los márgenes respectivos.

MOSCÚ

Un ataque nocturno con drones ucranianos provocó un gran incendio en un depósito de petróleo cerca de la ciudad balnearia rusa de Sochi, en el mar Negro, informaron las autoridades rusas, en medio de una nueva jornada de intercambio de ataques entre ambos países.

El gobernador de la región de Krasnodar, Veniamin Kondratiev, confirmó en Telegram que "Sochi sufrió un ataque con drones por parte del régimen de Kiev". Los restos de un dron derribado impactaron contra un tanque de combustible en el "depósito de productos petrolíferos, lo que provocó un incendio".

Más de 120 bomberos trabajaron durante la noche para extinguir las llamas, según las autoridades locales. Videos difundidos en redes sociales mostraron enormes columnas de humo elevándose desde el depósito petrolero.

FUE CONTROLADO

El alcalde de Sochi, Andrei Proshunin, confirmó posteriormente que el ataque no había causado víctimas mortales ni heridos. "La situación está totalmente bajo control", declaró y afirmó que ya estaba controlado el siniestro.

"El fondo de radiación en el polígono industrial y en la zona de protección sanitaria se encuentra dentro de los límites de los valores naturales, cumple con la norma y no representa un peligro para la población ni el medio ambiente", ha hecho saber la gestión rusa de la planta en su cuenta de Telegram. La instalación auxiliar alcanzada, según Rusia, está situada a 1.200 metros del perímetro del emplazamiento de la central nuclear.



Ataques con drones ucranianos.

DERRIBADOS

- El Ministerio de Defensa ruso informó que sus defensas aéreas derribaron 93 drones ucranianos sobre territorio ruso y el mar Negro durante la noche del sábado al domingo, en lo que representa una de las ofensivas aéreas más intensas registradas recientemente.

QUE SE ENCUENTRAN SECUESTRADOS

Cruz Roja asistirá a los rehenes



JERUSALÉN.- Abu Obeida, el portavoz de la Brigadas de al Qasam, brazo armado de Hamás, aseguró este domingo que dará permiso para que la Cruz Roja pueda asistir a los rehenes siempre y cuando Israel establezca corredores humanitarios "de forma normal y permanente" en los cruces fronterizos para el paso de alimentos y medicinas. El comunicado del grupo palestino llega después que este domingo el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) pidiera que se les diera permiso para poder brindar comida y atención médica a los cautivos en manos de las milicias.



HUELLA **GLOBAL**

IAN D. PAREDES

De los druidas al libre comercio

Se observa, según periodistas, que en lugar de las celebraciones patrióticas habituales, muchos suizos se sienten cargados por temas como los aranceles impuestos por Estados Unidos. Esto llama la atención, tratándose de un país innovador y uno de los más competitivos del mundo. Pero, como el objetivo de este estudio es comprender mejor la situación, debemos revisar la historia.

Muchos afirman que Suiza ha logrado salir de una crisis económica muy severa, lo que la llevó a convertirse en un país altamente solvente. En lo personal, no creo que Suiza esté en decadencia, ni tampoco creo que este problema con EE. UU. sea mayor al actual. Lo que debemos esperar es que exista una buena diplomacia entre estos dos países, tan importantes en Occidente, y que lleguen a buenos términos.

¿Por qué razón Suiza es el país de Europa con los mayores aranceles impuestos por Estados Unidos? Esto se debe en parte a que Suiza no pertenece a la Unión Europea y tiene un superávit comercial muy significativo frente a Estados Unidos. Además, los aranceles que impuso EE. UU. no solo afectan a Suiza, sino también a otros países como Laos y Myanmar, que tienen porcentajes arancelarios similares.



> **Lo malo es que los informes técnicos se ven afectados cada vez más por el hecho de que las conversaciones entre la presidenta suiza Doris Leuthard (en ese entonces) y el mandatario estadounidense Donald Trump no han llegado a ningún avance concreto.**

Por supuesto que la noticia de la amenaza del presidente Donald Trump de aumentar aún más los aranceles, del 32% a un 50%, provocó la idea de una guerra comercial. Teniendo esto en cuenta, en mayo, Suiza organizó un encuentro en Ginebra con líderes de EE. UU. y China, precisamente con el objetivo de evitar una futura guerra comercial entre estas potencias.

Lo más probable es que Suiza sea el segundo país en negociar acuerdos comerciales con Washington, después del Reino Unido. Lo malo es que los informes técnicos se ven afectados cada vez más por el hecho de que las conversaciones entre la presidenta suiza Doris Leuthard (en ese entonces) y el mandatario estadounidense Donald Trump no han llegado a ningún avance concreto.

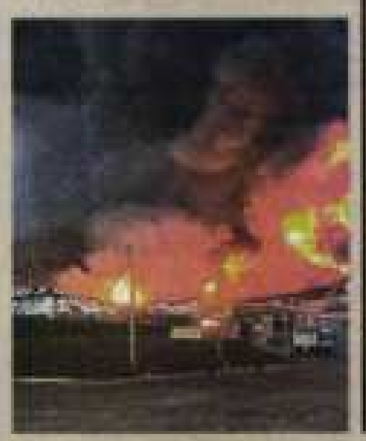
Se dijo con la noticia que los aranceles serían de 34% o 37%, aunque no quedó claro en un inicio. Lo que podría hacer Suiza al respecto es intentar negociar activamente antes del 7 de agosto, fecha prevista para que los aranceles entren en vigor. Esto no quita que en Suiza haya confusión y descontento respecto a toda esta situación.



NOTAS BREVES

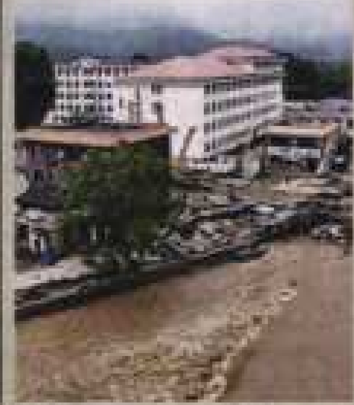
INCENDIO EN DEPÓSITOS

ASUNCIÓN.- Un enorme incendio se desató en un complejo industrial ubicado en la ciudad de Luque (centro), en Paraguay, donde las llamas consumieron 12 depósitos de almacenamiento y producción de diversos productos, sin que se reporten heridos o fallecidos.



CINCO MUERTOS POR RIADA

PEKÍN.- Las autoridades de la provincia china de Cantón confirmaron la muerte de cinco personas que se encontraban desaparecidas desde el viernes después de ser arrastrados por una riada en una zona silvestre. Los fallecidos habían acudido al monte Baima con fines recreativos.



SE ENCONTRARON LOS CUATRO CUERPOS RESTANTES

Los mineros atrapados son hallados sin vida

Cifra sube a seis, tras el derrumbe en el yacimiento de cobre más grande del mundo.

SANTIAGO DE CHILE

Las autoridades chilenas confirmaron el domingo el hallazgo del cuerpo sin vida del último minero que permanecía desaparecido tras el derrumbe el jueves en la mina El Teniente, por lo que el número de fallecidos que deja la tragedia se elevó a seis.

"Hemos podido rescatar los cuerpos en un corto plazo de tiempo, a pesar de lo riesgoso de las maniobras y lo complicado de las mismas. Hemos podido contribuir así a la paz y a la serenidad de las familias", dijo en un punto de prensa Aquiles Cubillos, fiscal de O'Higgins, la región a 120 kilómetros al sur de Santiago donde se encuentra la mina.

De esta manera, se confirma que no hubo sobrevivientes entre los cinco mineros que desaparecieron tras el derrumbe en el mayor yacimiento subterráneo de cobre del mundo. Ellos son: Gonzalo Núñez, Carlos Arancibia, Alex Araya, Jean Miranda, y Moisés Pavez.



Ninguno de los desaparecidos sobrevivió.

TRABAJOS ARDUOS

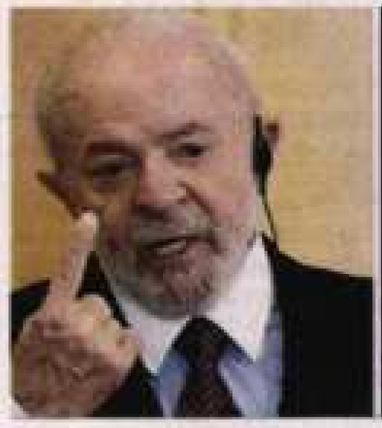
- La galería colapsada tiene una extensión de aproximadamente 90 metros y representa un entorno de alto riesgo para los equipos de rescate, que trabajaron con maquinaria especializada y bajo protocolos estrictos de seguridad.

OCURRIÓ SISMO

El accidente se produjo el jueves a las 17:34, cuando un sismo de magnitud 4,2 sacudió el sector Andesita, a 500 metros de profundidad. Según versiones preliminares, el temblor se habría sido provocado por trabajos de perforación realizados en la división subterránea de la mina. Ese mismo día se confirmó la muerte de uno de los mineros, nueve heridos y los entonces cinco trabajadores desaparecidos.

SOBRE LOS ARANCELES

Lula negociará con Trump pero con "igualdad de condiciones"





BRASILIA.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que Brasil está abierto a negociar con Donald Trump, pero solo si su país recibe un trato igual al de Estados Unidos, y reiteró que no cederá a la presión política del presidente estadounidense.

"Queremos negociar. Queremos negociar en igualdad de condiciones", declaró Lula en un evento del Partido de los Trabajadores en Brasilia.

"Apoyaremos a nuestras empresas, defenderemos a nuestros trabajadores y les diremos: 'Miren, cuando estén listos para negociar, nuestras propuestas estarán sobre la mesa'", añadió.

En julio, Trump colocó a Brasil en el centro de su guerra comercial global, amenazando con imponer aranceles del 50 por ciento a sus productos a menos que el Tribunal Supremo desestimara de inmediato la demanda contra el expresidente Jair Bolsonaro, quien enfrenta un juicio por intento de golpe de Estado tras su derrota electoral de 2022.

La semana pasada, Estados Unidos retrasó el aumento de aranceles, que debía entrar en vigor el 1 de agosto, aunque eximió a numerosos productos de gravámenes más altos, pero también impuso sanciones al juez del Tribunal Supremo Alexandre de Moraes, quien supervisa los casos legales de Bolsonaro y ha tenido enfrentamientos con empresas estadounidenses de redes sociales.

SE PRODUJO UNA NUEVA RÉPLICA DE 6.8

Entra en erupción volcán tras terremoto de 8.8

MOSCÚ.- El volcán Krasheninnikov, situado en la península rusa de Kamchatka, ha entrado el domingo en erupción, después de que llevara cientos de años sin actividad y tras el terremoto de magnitud 8,8 en la escala de Richter registrado el miércoles frente a la costa del país.

El Servicio Geofísico de Rusia (SGU) ha indicado a través de su canal de Telegram que "la primera erupción del volcán en la historia de la investigación continúa", mientras que ha señalado que "no representa ningún peligro" porque sus alrededores son páramos volcánicos.

Más temprano, un terremoto de magnitud 6,8 se registró junto a las costas de la península de Kamchatka, en el extremo oriente de Rusia, informó SGU, en su canal de Telegram.



Según los sismólogos se trata de una nueva réplica del terremoto de magnitud 8,8. Esto generó una advertencias de tsunami, con la posibilidad de olas de hasta 19 centímetros de altura, que fue cancelada luego. Las réplicas podrían extenderse por varios meses, señalaron los científicos.

AMBIENTADA EN LOS AÑOS NOVENTA

"ENTERNOS COMEDIANTES", UN HOMENAJE A LOS ARTISTAS DE LA CALLE

Vuelve a los escenarios "Eternos Comediantes", obra escrita y dirigida por Gerardo García Frkovich, con las actuaciones de Luis Cárdenas-Natteri, Marco Flozu, Santiago Magill y Sofía Humala, que reivindica a populares cómicos ambulantes de los años noventa. En esta mordaz sátira con tintes absurdos, 'Rachi' y 'Escombro', dos cómicos ambulantes, alcanzan la fama al ser invitados a un programa de televisión y luego tener el suyo propio. Pero la gloria mediática viene acompañada de manipulación, explotación y la pérdida de sentido de lo que alguna vez los motivó a hacer reír.

La obra va desde el 21 al 31 de agosto, de jueves a sábado 8 p. m. y domingos 7 p. m. en la Asociación de Artistas Aficionados - Jirón Ica 323, Cercado de Lima; entradas en Joinnus.



A NICOLÁS MADURO SOLO LE INTERESA EL TIKTOK

En Venezuela persiste una DICTADURA ILETRADA

Entrevista al escritor Rodrigo Blanco, que presentó su libro de cuentos "Venecos", que narra la migración de sus compatriotas.

CHRISTIAN MORENO

"Venecos", (Páginas de Espuma, 2025) es un término usado para referirse de forma despectiva a los migrantes que salieron de Venezuela en búsqueda de mejoras económicas y huir de la dictadura chavista, hoy representada con Nicolás Maduro; pues esa palabra que retumba en los labios de quienes lo pronuncia es el título del libro de cuentos del escritor y profesor venezolano Rodrigo Blanco Calderón.

"'Venecos' es un libro de cuentos que reúne trece relatos que yo escribí a lo largo de los últimos doce años. Cuando yo estaba seleccionando los cuentos para armar un libro, me di cuenta de la constante temática de personajes emigrantes venezolanos, el tema del éxodo estaba muy presente, y en algún momento de esa lectura se me vino a la mente el título 'Venecos'", señala Blanco, quien presentó el libro en la FIL Lima 2025.

Para el autor, "Venecos" es una forma de darle unidad al cuento, de llamar la atención sobre las historias que narra en las páginas de sus compatriotas, muchos de ellos, cruzando selvas inhóspitas, en busca de algo mejor. "Es reapropiarme de esa palabra, reivindicarla hasta cierto punto para quitarle ese peso peyorativo, que además ha sucedido en muchos otros países".



¿TE GUSTARÍA REGRESAR A VENEZUELA?

"Me cuesta verme viviendo otra vez allá, incluso si por un milagro volviera la democracia. Estos diez años (en Málaga, España) para mí han sido como de cambios muy profundos. Pero me gustaría simplemente tener la posibilidad de volver cuando yo quisiera, de poder ir sin miedo. Como tantos escritores latinoamericanos que viven en Europa, pero todos los años van a sus países. En Venezuela no es así, o al menos yo no me siento con esa confianza para hacerlo".





Los cuentos no solo tocan temas como la migración, sino también de la cotidianidad de los personajes, del amor, la violencia, el humor, la tragedia, llenos de referencias literarias o cinematográficas.

SITUACIÓN DEL ESCRITOR VENEZOLANO

No todo es color de rosa, varios escritores venezolanos se han visto limitados, en salir del país que los vio nacer ante la coyuntura política que viven, lo que ha llevado a una fragmentación literaria en Venezuela.

"Hay un grupo de escritores que siguen en Venezuela tratando de escribir y publicar en esas condiciones tan adversas y hay toda una generación de escritores que por el hecho de emigrar se han visto en la necesidad de abrirse un espacio en sus países de acogida, lo cual paradójicamente ha sido positivo", narra Rodrigo Blanco a EXPRESO.

A pesar de ello, la literatura venezolana pasa por un nivel de difusión y de internacionalización que nunca antes había tenido hace 15 o 20 años, donde se puede encontrar varios de los autores en cualquier librería e incluso ganando premios internacionales, "todo eso es una consecuencia positiva de un hecho doloroso como es la emigración". Pese a ello, aún existe la represión y el miedo a la censura de los escritores que aún siguen en Venezuela.

UNA DICTADURA ILETRADA

Algo que ha caracterizado a la dictadura Nicolás Maduro, es que persigue a los que comentan o despotrican su gobierno de facto, por internet, ya que se guían de lo que se publica por redes sociales para reprimirlos y hasta meterlos presos.

"Al chavismo nunca, en eso se diferencia de una dictadura como la cubana que siempre ha tenido en cuenta la importancia de los escritores y los artistas para censurarlos o para comprarlos; la dictadura de Venezuela ha sido en ese sentido más del siglo XXI. Le interesa el TikTok, el reggaetón, las redes sociales, eso es su ambiente natural. No leen un libro ni por error", manifiesta Blanco Calderón.

Y es que Maduro ha implantado la dictadura del internet, donde restringe todos los accesos informáticos a los que están en contra de sus políticas, pero que deja de lado el ámbito cultural.

"Yo digo que es una dictadura iletrada, ¿por qué es eso? Nunca le ha interesado la literatura, es impresionante. No se toman el tiempo de leer un libro, eso yo me imagino lo verán como una pérdida de tiempo. Pero en otros aspectos han sido bastante efectivos y convencionales en la censura, como cerrar los canales de televisión y tomar los medios escritos", reza el autor.

"Lo de las redes sociales es casi como un rasgo de esta época, pero han cooptado y han comprado todos los otros medios tradicionales de expresión. Son a la vez arcaicos y modernos en sus formas de reprimir. Y la literatura ahí no es algo que veo yo que les interese mucho", finaliza el escritor.

La obra se encuentra a la venta en el estand de Ibero, en la Feria del Libro de Lima



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Buena crianza

Porque así nos criaron, siendo pocas de las informadas y sentidas palabras de Guillermo Palacios Pomareda-Super Azul al inaugurar en el marco del 29 Festival de Cine de Lima su exposición 'Andar por las nubes', fueron suficientes para darme casi por completo la clave y el motivo por qué dedicó este homenaje a su padre Guillermo Palacios Pareja, con reconocido mérito por obra calidad sensibilidad y profesionalismo en su labor como sonidista pionero en el cine peruano en que tiene esa condición de relieve. Palabras en que también tiene presencia Ana María Pomareda, su madre, compañera y testigo de la tarea de su esposo. La tarde que volví a ver la exposición tuve ocasión, por buena suerte, de conocerlos y tener una corta conversación que me permite tener acceso a unos recuerdos que dicen de esa unión que organiza un núcleo familiar unido en ese especial mundo que es el arte, la conciencia de país, la voluntad de registro y esa manera de expresarlo al compartir no sólo el interés sino también el concretar la idea.

Con la conversación puedo conocer de la cercanía de la señora Palacios en la realización de esas películas que han dado espacio y cabida a la técnica y sentimiento de Guillermo al registrar y hasta crear esas voces del sonido, como recuerda fueron las recogidas en 1986 en el enorme hangar cuando participó en la filmación de 'Malabrigo', largometraje de Alberto Durand; o las voces de una proclama de guerra en idioma aguaruna que usaron en la escena de un asesinato en 'La Gringa'. Películas a las que se pueden sumar 'El inca, la boba y el hijo el ladrón', 'Ojos de perro', 'Paco Yunque', en que está la calidad del registro de Guillermo Palacios Pareja, formado en el CETUC, Centro de Comunicación de la Católica, en 1980.

'Andar por las nubes', organizada en tres grandes temas, la vida de Guillermo Palacios Pareja, su trayectoria dedicada al cine; el sonido como lenguaje; y escuchar el cine. Todo con el soporte del trabajo de Guillermo Super Azul que en sus polípticos de dimensión importante, grandes piezas individuales, dípticos de mediano formato, consigue con el movimiento y color la narración pictórica que entrega las visiones de una geografía en que hay esa presencia del viento, el vacío, la inmensidad, la fuerza de la naturaleza, la soledad humana haciendo posible sentir emociones y figurar el sonido.

Testimonios de entrevistas, filmaciones y Sincronía, un gran mural informativo con la cronografía de producciones, técnicas y temática en Estados Unidos y Perú, permiten establecer un panorama del desarrollo del cine y la tarea de Guillermo que ha tenido presencia en cincuenta largometrajes peruanos, coproducciones internacionales de documentales y ficción.

Guillermo Palacios Pomareda, inaugura con sentido discurso su muestra 'Andar por las nubes', homenaje a su padre Guillermo Palacios Pareja, personaje pionero en la historia del peruano por su obra como sonidista.



Alfonso Rouillon con Ariana Huapaya, Alvaro Rodríguez y Ángel Pantoja equipo de Casa Osma, auspiciador del 29 Festival de Cine de Lima. Atendieron el brindis de inauguración en 'Andar por las nubes'.

Super Azul egresó el 2004 de la facultad de Artes Plásticas de la Católica graduado en especialidad de pintura. Sus estudios de arte tienen punto de partida estando aún en secundaria. En el taller Edith Sachs toma dibujo, pintura y escultura con Ignacio Macha y Ana Orejuela; al finalizar secundaria en Corriente Alterna, sigue composición con Ricardo Wiesse; con Roberto Huarcaya y Antonio Ramos, fotografía. En el Centro Internacional de Cine y Televisión de Cuba, lleva un posgrado de Dirección de Arte. Su pintura ha recibido reconocimiento con exposiciones presentadas en Buenos Aires, Barcelona. En 2023 presenta Historia de una noche, que tiene la motivación de la música de José Antonio Núñez, Roberto Vallumbrosio y Louis Lederlé. Proyecto que estuvo guiado por Rhony Alhalel se mostró en el Museo Amano. El políptico forma parte de la muestra en homenaje a su padre que estará abierta al público hasta el 31 de agosto.

Después de ver la muestra homenaje tengo la satisfacción de traer a la memoria la colectiva Tiempo libre que el 2005 con Promotora Calana puse en galería Rembrandt. Junto con obra De Patricia Roy Gates, Oksana Korovtenko, Carmen Ramos Juan Diego Vergara, Julio Soria, Carlos Zamora Putpaña tuve una obra de Guillermo, que compró Cristina Ferreyros.

Casa Osma, auspiciador del 29 Festival de Cine de Lima tuvo a su cargo el brindis que se sirvió en la inauguración de Andar por las nubes.

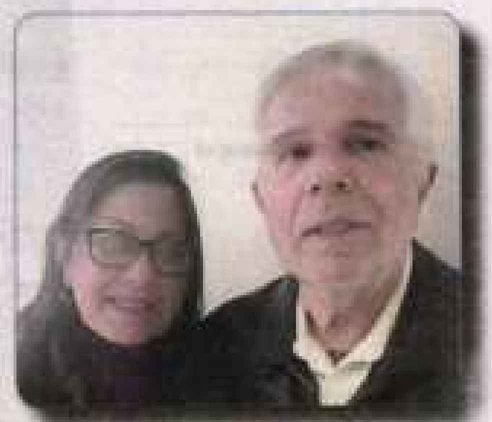
coresycalana@hotmail.com



Le tocó el turno al homenajeado, Guillermo Palacios Pareja, agradece a su hijo y compañero en el arte.



Con una obra suya tenemos a Guillermo con su feliz pareja Claudia Hernández y de fondo una de las piezas de 'Andar por las nubes'.



Ana María Pomareda de Palacios y Guillermo Palacios Pareja, padres de Guillermo, un matrimonio unido en la familia y el arte.

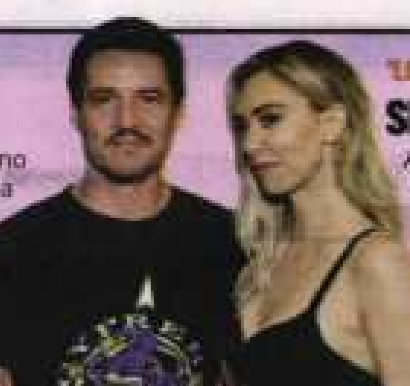
Escenario



BRYAN CRANSTON

"TUVE UN GOLPE DE SUERTE"

Bryan Cranston, reconocido por su papel como Walter White en Breaking Bad, compartió una reflexión sobre su trayectoria profesional, destacando que el éxito puede llegar en cualquier momento, siempre que se esté preparado. "No fue hasta mis 40 años cuando tuve un golpe de suerte", confesó Cranston.



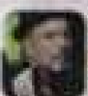
'LOS 4 FANTÁSTICOS: PRIMEROS PASOS'

SE HUNDE EN LA TAQUILLA

Aunque el estreno de 'Los 4 Fantásticos: Primeros pasos' fue prometedor, con 117 millones de dólares recaudados en su primer fin de semana en Estados Unidos, la película ha sufrido un duro golpe en su segunda semana, desplomándose un 66% y sumando apenas 40 millones más.



#Farafacebook



Rubén Blades
Rubén Blades
Cantautor

Aunque escribir constantemente sobre la corrupción política y sus protagonistas cabrea, considero un deber ciudadano el hacerlo. Escribo sobre hechos reales.



Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

La vida no es fácil y nunca lo será, pero es nuestra manera de ver las cosas lo que aligerará el impacto cuando la vida nos dé de frente. Ten fe aunque todo se vea malo.



Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Cantante

Yo conozco muchas historias, pero ninguna como la tuya. Mujer valiente y de corazón infinito. Mi vida y el mundo son más brillantes porque estás en ellos.



Julieta Venegas
Julieta Venegas
Cantautora

Nos vemos por allá, por ahora nos quedaron pendientes un montón de ciudades, pero estoy feliz de poder visitar y volver a encontrarme con mis amigas.



Roberto Carlos
Roberto Carlos
Cantante

No te importa la vida, el resto del amor. No importa el mundo se revela. Voy a hacer tu vida más grande. En marcado contraste con los alrededores.



Natalia Lafourcade
Natalia Lafourcade
Cantautora

Te tenías escondidas bien toditas tus verdades. Aunque no me las decías, desde aquí te vi triunfar. Tan lejana tu estrategia de aumentar algunos likes. #Cancionera



A los 39 años, Lindsay Lohan está escribiendo un nuevo capítulo lejos de Hollywood. La actriz, que alcanzó la fama desde muy joven en Estados Unidos con películas como Mean Girls y Freaky Friday, ha dejado atrás los reflectores constantes de Norteaméri- ca para construir una vida más tran- quila en Dubái, donde reside desde hace más de una década junto a su esposo, Bader Shammas, y su hijo de dos años, Luai.

En una entrevista reciente, Lohan explicó la razón central que la llevó a cambiar de continente: la privacidad.

"Estamos lejos de Ho- llywood, con una vida muy normal. No me preo- cupa que no pueda ir a comer a este sitio porque alguien le saque una foto a mi hijo. Me siento muy segura".

También destacó una dife- rencia legal significativa entre Estados Unidos y Dubái.

"No es legal. No puedes to- marle una foto a otra persona si estás en un restaurante. Tienes que pedírse- lo a la persona, lo cual es muy diferente a lo que ocurre aquí. La privacidad es clave", remarcó la actriz.

Lejos de los sets durante casi una década, Lohan reconoció que nece- sitaba un alto en su carrera para encontrarse a sí misma. "Estaba perdien- do la ilusión de hacer una película y quería vivir mi propia vida un tiempo, descubrir cómo tener una vida más privada, una vida real". Su regreso a la pantalla se dio en 2022, y actualmente se encuentra en plena gira promocional de Freakier Friday, la secuela del exitoso filme de 2003.

LINDSAY LOHAN

VIVE EN DUBÁI

Actriz dejó atrás los excesos y las adicciones y, junto a su familia, lleva una vida reposada, lejos del acoso de los paparazis. "Ahora llevo una vida normal", contó.

"Necesitaba una vida PRIVADA"

PAMELA LÓPEZ ACUSA A FUTBOLISTA DE VICTIMIZARSE Y OLVIDARSE E SUS 3 HIJOS

Expone mensaje con Cueva pero lo borra

Las diferencias entre Pamela López y Christian Cueva no tienen fin.

Esta vez, la aún esposa del futbolista volvió a arremeter contra él a través de su Instagram, donde expuso una conversación privada del jugador con una mujer.

Según explicó, Cueva se habría comunicado con esta persona para preguntar por sus hijos, lo que enfureció a López.

"Aprende a respetar y deja de victimizarte con todo el mundo, más aún con personas de mi entorno", fue el fulminante mensaje que le dedicó al padre de sus hijos.

En parte del texto también aclara que no le prohíbe ver a sus hijos y que este se alejó desde que inició su amorío con Pamela Franco. Minutos después, Pamela borró la publicación, pero ya se había viralizado en redes.



"EL CÁNCER ME ENSEÑÓ MUCHO"

Natalia Salas es una sobreviviente del cáncer de mama, pero no la ha tenido nada fácil. La actriz confiesa que perdió más de una amistad en el proceso. "El cáncer me ha enseñado mucho, una de las tantas cosas que me enseñó es cómo es la gente, a identificarlos. Había personas que pensé que me querían y no era así", anotó la actriz.



"POR AHORA NO TENGO PAREJA"

Luego de su abrupta separación con Yiddá Eslava, Julián Zucchi se quiere dar un tiempo para el amor. "Hoy no estoy en pareja. Pero mi inicio en este camino tiene que ver con encontrar esa paciencia interior, con aprender a disfrutar de mi propia compañía, algo que olvidé por mucho tiempo. Ahora considero que es necesario", opinó.

TILSA LOZANO

"No soy 'pechadora'"

Ahora que está divorciada, Tilsa Lozano le abre las puertas a la soltería, pero aclara que no se fijaría en un hombre que tenga pocos ingresos. "Tengo un 'life style' (estilo de vida) y si yo voy a estar con una persona, mínimo debe tener el mismo estilo de vida que yo o más", aseveró.

Luego Tilsa marcó distancia con las figuras del espectáculo que están acostumbradas a tener 'carga carteras' a su lado. "¿Qué pasa si le digo que me quiero ir a Europa o a tal lugar? Yo no soy pechadora, yo pecho a mis hijos. O puedes llevar el mismo estilo de vida que yo o más, pero para abajo no", declaró.

KAREN DEJO

Enamorada de pakistaní

El corazón de Karen Dejo está más que contento, pues la relación sentimental con su pareja, el pakistaní Shahid Khan, marcha viento en popa y ya se van para los tres años juntos. Ni la distancia ni el trabajo pudieron quebrantar su amor y las campanas de boda comienzan a sonar.



'EL GRAN CHEF, FAMOSOS'



Se apagaron las HORNILLAS

ÚLTIMO CAMPEÓN

Programa de cocina se despide de la televisión con Steve Palao como flamante ganador. José Peláez y jurados se emocionan hasta las lágrimas.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Y el día más triste llegó. 'El gran chef, famosos' se despidió de la televisión nacional, después de dos años y medio de emisión ininterrumpida y quince temporadas. Su último programa tuvo como flamante campeón a Steve Palao, superando a Cristian Isla y Vania Bludau, quienes quedaron en segundo y tercer lugar, respectivamente. El papá de los Palao se consagró como el ganador de la última temporada llamada 'El gran chef, famosos: El Último Campeón', alzando el ollón de oro.

DE LA TELEVISIÓN A LA PLAZA

'El gran chef, famosos' tuvo una primera despedida en su set de grabación, reuniendo a gran parte de sus exparticipantes y los miembros detrás del programa. Entre abrazos, lágrimas y mucho amor se despidieron para ir a la plaza de Armas de Surco, donde revelaron al ganador ante más de seis mil personas.

Antes de dar el resultado final, José Peláez, conductor de 'El gran chef, famosos', tuvo una emotiva despedida ante el público. "Gracias a todos los que nos acompañaron, a quienes estuvieron con nosotros. Gracias a todos por permitirnos entrar a sus casas y ser parte de su familia. Larga vida a 'El gran chef, famosos'. 'El gran chef' cambia vidas y cambió la mía. Los quiero", señaló Peláez dando como ganador a Steve Palao.

SE EMOCIONA HASTA LAS LÁGRIMAS Y LE DEDICA TIERNAS PALABRAS EXJURADO

"Gracias, Giacomo, por elevar el juego culinario en el país"

El último programa de 'El gran chef, famosos' tuvo apariciones sorpresa, pero también menciones especiales. La más destacada, la de Nelly Rossinelli hacia su excompañero y recordado jurado de 'El gran chef, famosos', Giacomo Bocchio, quien se fue del programa en medio de mucha polémica. "Me llevo esa frase de que 'El gran chef' cambia vidas porque cambió la mía por completo. Estoy agradecida, no saben cómo valoro todo lo que me han dado y no quiero dejar de agradecer a mi gran amigo, compañero y maestro, Giacomo Bocchio, que estuvo acá desde el principio, que nos enseñó, nos dio tanto y elevó el juego culinario del país", expresó Nelly Rossinelli.

Desde sus redes sociales, Giacomo agradeció el saludo de Rossinelli. "Te quiero mucho, Nelly. Cuentas conmigo siempre", escribió.

TAMBIÉN LO RECONOCEN

José Peláez, conductor de 'El gran chef, famosos', también se tomó unos momentos para saludar a Giacomo y reconocer su aporte al exitoso programa. "Quiero aprovechar para agradecer a Giacomo Bocchio, que empezó este viaje con nosotros", precisó.

Por su parte, Cristian Isla también hizo lo propio. "Gracias, Giacomo, por todo lo que me has enseñado. Si estoy aquí, en buena parte es por ti", dijo.



REBECA HABLA SOBRE VIAJE DE RECONCILIACIÓN ENTRE MARIO Y ONELIA

"Se están divirtiendo y a nadie le debe importar"

Rebeca Escribens se refirió a la reconciliación entre Mario Irivarren y Onelia Molina y dijo que respetará que los chicos reality no oficialicen que son nuevamente pareja.

"Se están divirtiendo y viviendo la vida. Eso ni a ti ni a mí nos interesa", lanzó la conductora al presentar una nota sobre el viaje que realizaron.

Para Rebeca, ambos revelarán su estado sentimental a través de los pódcast en los que participan.

"Seguramente la exclusiva la darán en sus programas para más likes, en EEG, no sabemos, eso depende de ellos", manifestó.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

LAURA SPOYA

"Lo que importa son LOS HIJOS"

La modelo y ex Miss Perú Laura Spoya sorprendió al hablar públicamente sobre la relación que mantiene con su expareja, el empresario mexicano Brian Rullan, padre de sus hijos. Spoya dejó claro que, pese a la separación con su esposo, ambos priorizan el bienestar de sus pequeños.

"Somos muy amigos, siempre hemos sido muy amigos y yo creo que así es como debe llegar una relación, a buen puerto siempre y tener como la seguridad de que, al final, lo que tiene que importar es la salud emocional de sus hijos", afirmó.

Actualmente, Rullan se encuentra en Cancún compartiendo tiempo con sus hijos, mientras que la conductora peruana viajó días atrás para celebrar su cumpleaños.

La figura de canal 5 además resaltó que su relación con el empresario siempre ha sido cordial y que todos los entredichos o indirectas que él lanzaba a través de las redes son cosa del pasado.

"Él está contento. Creo que nunca van a ver algo negativo de ninguno de los dos. Mi corazón está en calma, tranquilo", manifestó.

SEPARACIÓN AMISTOSA

Dimes y diretes con su todavía esposo Brian Rullan son cosa del pasado y ahora llevan buena relación como padres. "Somos buenos amigos", afirmó exreina de belleza.

CONDUCTORA PREFIERE COMPARTIR TIEMPO EN FAMILIA

Camucha Negrete descarta volver a la televisión

Camucha Negrete la tiene clara: regresar a la pantalla chica no es una opción.

De acuerdo a lo que dijo, pese al pedido de muchos fans de verla al frente de un espacio al estilo de 'Utilísimas', la conductora de 81 años prefiere compartir tiempo en familia.

Eso sí, por nada del mundo se aleja del teatro ni la actuación.

"En la televisión te citan a las seis de la mañana", expresó.

Del mismo modo, la también actriz dijo que aprendió a valorar el tiempo en familia, disfrutar de la compañía de su esposo, hijas y nietos.

"Disfruto mucho de mi tiempo con mis nietas y bisnietas, así que volver no es un tema en discusión, pero sí agradezco el cariño que me tienen, siempre me recuerdan y eso me gusta mucho", enfatizó.

DIANA SÁNCHEZ

"Yo trabajo desde los 11"

Diana Sánchez se defendió tras las críticas que recibió por su debut como conductora.

En redes, muchos le aconsejaron que siga armando vasitos en los realities de competencia, sin embargo, ella se defendió asegurando que sí se ha preparado.

"En la televisión no me han visto animando, pero yo trabajo desde los once años en el escenario", manifestó.

Según dijo, asume esta gran responsabilidad con humildad.

"Desde pequeña vengo ligada al mundo del entretenimiento. Ya luego he estado en un reality de competencia, de baile. Tengo 38 años, ya no soy una niña, y este proyecto me fascina mucho", indicó.





Su compañero Franco Cabrera también fue duramente criticado.

JOSIMAR

María Fe le envía fuerte indirecta

Después de que se viralizara un video donde se ve a Josimar caminando de la mano con una mujer, María Fe Saldaña compartió un mensaje en Instagram, lo que ha sido interpretado por algunos como una indirecta.

"Lo bueno del juego es que cada quien tiene su turno. ¿Sabían?", escribió la joven.

Los rumores de una supuesta infidelidad de Josimar se dan a solo un mes de que María Fe diera a luz a su segundo hijo.

BUSCAPALABRAS: Cine

H	T	N	O	A	L	F	O	M	B	R	A	E	O	F	A	M	F
E	S	L	B	U	E	T	F	R	R	I	C	E	S	I	S	D	O
S	Y	G	T	R	O	N	O	U	A	C	F	P	C	L	S	E	T
T	A	R	O	I	H	D	N	E	S	S	C	N	A	R	G	Y	O
R	O	D	N	U	A	S	R	M	S	E	E	F	R	O	B	A	S
E	E	N	D	N	D	F	O	C	P	T	N	A	L	R	G	O	C
L	E	N	A	A	F	M	A	S	E	A	L	N	O	R	N	B	A
L	F	G	N	F	D	T	E	P	U	L	O	N	A	R	O	G	D
A	U	A	A	T	S	I	M	I	I	A	O	O	E	C	D	D	A
L	R	C	M	E	M	O	R	U	I	M	L	O	N	S	R	P	R
D	I	E	I	A	C	L	T	B	I	S	C	P	F	A	A	O	T
T	O	F	K	N	M	A	E	N	E	O	R	Q	A	A	L	D	N
X	E	B	N	E	T	M	A	Y	R	L	F	O	D	A	A	N	E
L	F	P	K	S	E	D	G	O	B	L	E	T	J	A	G	I	E
B	O	R	E	N	O	K	D	O	L	T	E	C	C	O	G	R	I
Y	R	S	O	T	N	E	I	M	I	C	O	N	O	C	E	R	E
M	T	F	T	N	O	I	C	A	I	M	E	R	P	D	R	Y	S
O	M	L	U	Y	E	L	A	U	R	E	L	O	T	A	S	N	R

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Alfombra
- Aplausos
- Cannes
- Celebridad
- Competencia
- Entrada
- Estatuilla
- Estrella
- Fama
- Fiesta
- Fotos
- Galardón
- Ganador
- Laurel
- Nominado
- Óscar
- Premiación
- Reconocimiento
- Rojo
- Trofeo

LA TRIVIA

MISTERIOS DE LA HISTORIA

¿Cómo se llaman las estatuas monumentales talladas en piedra volcánica que se encuentran en la Isla de Pascua?

a) Moái
b) Tótems
c) Moctezumas
d) Menhires

Respuesta a) Moái

¿Cuál es el nombre del barco hallado a la deriva en 1872 sin tripulación a bordo, convertido en uno de los mayores misterios marítimos?

a) HMS Bounty
b) Mary Celeste
c) Queen Anne's Revenge
d) Flying Dutchman

Respuesta b) Mary Celeste

SUDOKU

4		2		8				
	7		6			9		
		6		4	5	2		
	6		1	9				5
								1
1						8	9	
2			4		1			9
				6	9			8
6		1					3	

Soluciones del día anterior

5	2	4	8	6	3	9	7	1
3	8	9	2	7	1	4	6	5
1	7	6	9	4	5	3	8	2
6	5	8	7	1	9	2	4	3
2	9	7	4	3	6	1	5	8
4	1	3	5	8	2	7	9	6
7	3	2	6	9	8	5	1	4
8	4	5	1	2	7	6	3	9
9	6	1	3	5	4	8	2	7

Expreso GRAMA

Nro. 8,408

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,407

SUDOKU Nro. 7,995

1		4				9		5
	2			9			4	
7			6		8			3
		7		2		3		
	8		7		5		9	
		6		8		1		
6			2		9			4
	1			5			6	
3		8				5		1

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7,994

1	2	6	3	9	5	4	8	7
3	7	8	1	4	6	9	2	5
5	9	4	8	2	7	6	1	3
8	4	2	5	7	1	3	9	6
6	5	3	2	8	9	7	4	1
9	1	7	6	3	4	8	5	2
2	8	5	4	6	3	1	7	9
7	6	1	9	5	8	2	3	4
4	3	9	7	1	2	5	6	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Te encuentras entre la espada y la pared queriendo salir de un problema laboral y te metes en otro peor. Tu salud no representa ningún problema.

TAURO (21 abr-20 may)
Te sentirás muy audaz y abierto a discutir temas pendientes con tu pareja que solo causan daño a tu relación, atrévete porque será muy bueno para tu relación.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hoy el amor te dará más de una alegría que debes valorar y sacar adelante. En salud superas cualquier dolencia o enfermedad que se presente.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu salud está presentando problemas relacionados con los riñones. En el amor, una persona que está interesada en ti te hará una llamada muy insinuante.

LEO (23 jul-20 ago)
Algunos aspectos de tu vida sufrirán cambios que no puedes controlar. Tu salud estará amenazada por tu inseguridad emocional.

VIRGO (23 ago-21 set)
Necesitarás bajar tus revoluciones para vivir más tranquilo y mejor tu vida. Tu amorcito estará muy inquieto algo se trae en mente así que ojo con eso.

LIBRA (22 set-22 oct)
Reprograma tu mente, aléjate de gente negativa y tóxica que solo te trae problemas. Por otro lado, descubres que tu carisma es impresionante.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu relación amorosa es muy intensa, si no tienes pareja es probable que alguien esté interesado en ti y te confiese lo que siente.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Este día será de armonía y paz. Tu buen humor estará a flor de piel. Ponte retos a corto plazo para que puedas cumplirlos, no seas tan ambicioso.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu jueves empieza inspirado, desarrollando al máximo tu creatividad y procurando poner en orden todo lo pendiente que tenías por hacer.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Nada se interpondrá entre tú y tus proyectos, empezó tu buena racha económica, pero eso sí, no descuides tu alimentación y trata de descansar más.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Estás con todos los ánimos de sacar las cosas adelante y salir airoso de cualquier dificultad que se presente. En salud estás adoleciendo gastritis.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

LUUK DE JONG

REFUERZO SORPRESA

OPORTO.- El delantero neerlandés Luuk de Jong fue revelado como fichaje sorpresa del Porto en plena presentación oficial del equipo. Sin previo aviso, sin ninguna filtración ni ningún rumor, el futbolista de 34 años apareció con la indumentaria oficial ante el asombro de los hinchas dragones.



EN VICTORIA DE PUMAS

ELOGIOS A QUISPE

ORLANDO.- El volante peruano Piero Quispe fue elogiado por su buena actuación en la remontada de los Pumas ante el Atlanta United (3-2) por la Leagues Cup. Nuestro compatriota ingresó en el segundo tiempo y dio el pase para el gol de su compañero Adalberto Carrasquilla.



ALIANZA LIMA. EL "DEPREDADOR" SERÁ LA GRAN NOVEDAD ANTE CRISTAL

Vuelve GUERRERO

Zambrano y Peña también estarían disponibles para reaparecer ante los celestes. Gorosito define hoy su once titular.



Fe blanquiazul. El experimentado delantero Paolo Guerrero ya se encuentra recuperado y sería la gran novedad en el once titular que alista el entrenador Néstor Gorosito para enfrentar mañana martes al líder Sporting Cristal en Matute (20:00 h).

El "Depredador" trabajó a la par de sus compañeros y se le notó muy motivado por ser de la partida ante los celestes. Una gran noticia para los hinchas blanquiazules, que quieren ver ganar a su equipo y así meterse de lleno a la pelea por conquistar el Clausura.

Asimismo, el defensor Carlos Zambrano y el volante Sergio Peña, también superaron sus respectivas molestias, al igual que el ecuatoriano Eryc Castillo. De esta manera, "Pipo" Gorosito recupera a sus principales figuras y hoy debe definir toda la artillería a utilizar mañana en Matute.

Alianza Lima marcha en el sexto lugar con 4 unidades, ante el Juan Pablo II (2-1 en Trujillo) logró su primer triunfo en el Clausura, aunque tiene pendiente el ganar como local. En la segunda fecha cedió un empate en casa ante el Alianza Atlético de Sullana (1-1) y en el Acumulado bajó al cuarto lugar. No puede dejar escapar más puntos y mucho menos ante un rival directo como Cristal.

Aliento total

Alianza Lima contará con el apoyo total de sus hinchas para enfrentar a Sporting Cristal. Hasta el momento, ya son cerca de 30 mil localidades vendidas. El estadio de Matute será una caldera.

LOS ROSADOS SON COLEROS EN EL CLAUSURA

Sport Boys obligado a ganar al ADT en el Callao (15:00 h)

Sin margen de error. El Sport Boys mide fuerzas con el ADT esta tarde en el Miguel Grau del Callao (15:00 h), en partido válido por la 4ª fecha del Clausura. Los rosados vienen de robar un punto en su visita al Ayacucho FC (0-0), mientras que los tarmeños fueron goleados en su feudo por el Alianza Universidad (0-3).

El conjunto chalaco es colero con un solo punto y hoy ante su gente espera reencontrarse con la victoria para no complicarse con el tema del descenso. Por su parte, el ADT es decimocuarto con 3 unidades y debe dar el golpe para acercarse a zona de torneos internacionales.

Más temprano,en Cajabamba (13:00 h), el Cusco FC, colíder con 9 puntos,visita al UTC de Cajamarca, decimoquinto con una unidad. Finalmente, en el Garcilaso de la Vega (19:00 h), Cienciano, decimosexto con un punto, juega con Los Chankas, decimotercero con 3 unidades.

CLAUSURA

Huancayo derrota 3-1 al Ayacucho FC

HUANCAYO.- Recupera la sonrisa. El Sport Huancayo doblegó al Ayacucho FC (3-1) ayer en el IPD de Huancayo por la 4ª fecha del Clausura. El "Rojo matador" hizo respetar su condición de local y se llevó la victoria con goles de Javier Sanguinetti (11'), Marcelo Gaona (35') y Diego Carabaño (90'+4). Mientras tanto, Dylan Caro (13') había igualado transitoriamente para la visita. Con este resultado, el equipo huancaíno trepó al quinto lugar con 7 unidades, mientras que los "zorros" son octavos con 4.



COPA PANAMERICANA

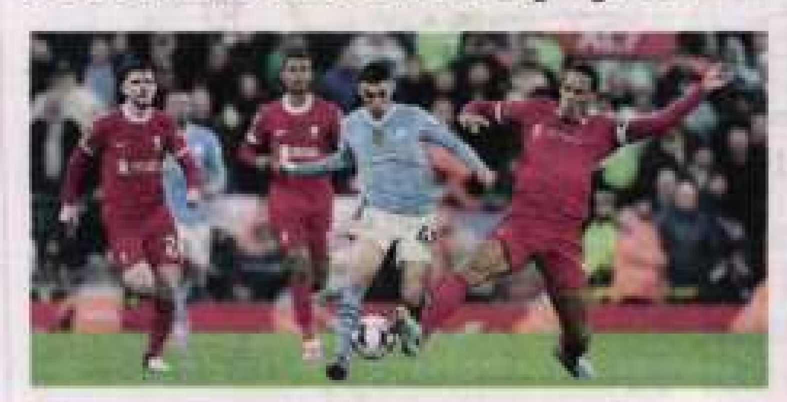
"Matadoras" derrotan a Cuba por 3-2

COLIMA.- La selección peruana de voleibol femenino se estrenó en la Copa Panamericana 2025 con un gran triunfo ante su similar de Cuba por tres sets a dos, con parciales de 16-25, 25-23, 22-25, 25-21 y 15-11. El sexteto "Bicolor" se recompuso de un mal comienzo. Sin embargo, a partir del segundo parcial el juego fue muy luchado y se llegó hasta el quinto y definitivo set. Ahí las dirigidas por Antonio Rizola fueron más efectivas. Hoy Perú enfrentará a México desde las 21:00 horas.



AHORA LA TEMPORADA DURARÁ 11 MESES

La Premier League descarta recortar de 20 a 18 equipos



LONDRES.- La Premier League no tiene planes de reducir su número de clubes de 20 a 18, pese a la creciente presión por la saturación del calendario futbolístico internacional. Así lo afirmó Richard Masters, CEO de la liga inglesa, en una entrevista con la BBC.

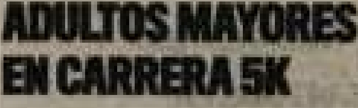
"No vamos a recortar clubes. La Premier ha sido de 20 equipos y 380 partidos desde 1994. No hemos cambiado nada", sentenció Masters al ser cuestionado por el impacto del nuevo Mundial de Clubes y la ampliación del calendario internacional. La temporada 2025-2026 comenzará el 15 de agosto, apenas cinco semanas después de que el Chelsea ganara la final del Mundial de Clubes frente al PSG, en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

La proximidad entre el cierre de torneos internacionales y el arranque de la liga inglesa ha generado tensiones entre clubes, federaciones y jugadores. "Cuando terminas un torneo a mediados de julio y tienes que dar a los jugadores tres semanas de descanso, solo queda una para iniciar la temporada. No tiene sentido", advirtió Masters.

Tanto Chelsea como Manchester City solicitaron un retraso del inicio de la Premier, sin éxito. Lo mismo ocurrió con el Real Madrid en España. La temporada durará once meses, culminando con la final del Mundial en Estados Unidos el 19 de julio de 2026.

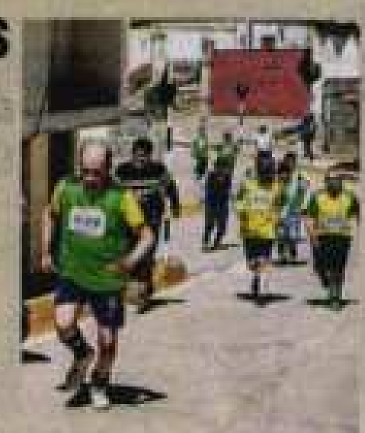
"El calendario entra en una zona compleja. Estamos rediseñando nuestro fútbol nacional en aras de la expansión europea y global", sentenció.

NOTAS BREVES



ADULTOS MAYORES EN CARRERA 5K

CERRO DE PASCO.- Un grupo de adultos mayores, del programa Pensión 65 del Midis, participaron en una carrera de 5 kilómetros, a más de 3700 metros sobre el nivel del mar, en Santa Ana de Tusi (Pasco). Los ganadores fueron Salvador Almerco (1°), Dina Martínez (2°) y Guillermo Guerra (3°).





SHOW DE GOLES EN LA "U" CATÓLICA

QUITO.- La Universidad Católica, rival de Alianza Lima en octavos de la Copa Sudamericana, aplastó al Aucas (6-2) y sumó su cuarta victoria consecutiva en la Liga Pro de Ecuador. Con 34 puntos marcha en la séptima casilla del torneo. Su próximo rival será el Orense.

FEMENINO. ALIANZA LIMA VENCE AL DEFENSORES DEL ILUCÁN (1-0)

CUTERVO

Con el pie derecho. Alianza Lima sumó tres puntos de oro en su visita al Defensores Ilucán (1-0) ayer en el estadio Juan Maldonado de Cutervo, en el marco de la primera fecha del Torneo Clausura de la Liga Femenina de Fútbol.

Las ganadoras del Apertura tuvieron que lidiar con seis bajas para este duelo. Sin embargo, las que saltaron al campo de juego no desentonaron y con mucho esfuerzo lograr llevarse la victoria. En una excelente acción colectiva, la delantera Sashenka Porras (57') batió la portería local y decreto el único gol del compromiso.

En la próxima jornada, Alianza Lima recibirá al Carlos A. Mannucci en casa, mientras que Defensores del Ilucán visitará al FBC Melgar en Arequipa. Precisamente, el conjunto rojinegro venció a domicilio al UNSAAC (2-1) con goles de Anyella Martínez (27') y Raquel Bilcape (52').

En tanto, en otro resultado, Sporting Cristal se impuso en casa del flamengo FBC (2-1). Hoy lunes se completa la jornada con el duelo entre el Carlos A. Mannucci y Biavo FC (11:00 h).

Goleada

El sábado en Campo Mar, Universitario de Deportes goleó al Real Áncash (9-0) con tantos de Pierina Núñez (3), Geraldine Cisneros, Gisela Pino, Cindy Novoa (2), Xioczana Canales y Victoria Ochoa.

Estreno TRIUNFAL

Porras (57') anota el único gol en su visita al Juan Maldonado de Cutervo.

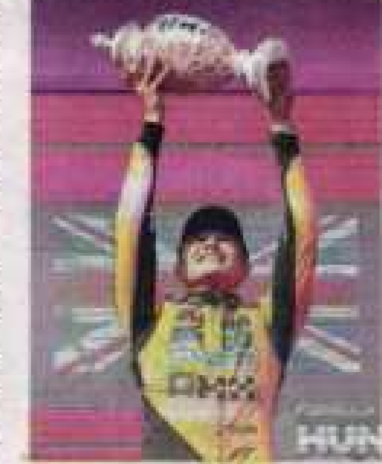
YA ESTÁ A NUEVE PUNTOS DEL LÍDER PIASTRI

Norris gana el GP de Hungría y pelea por el título

BUDAPEST.- El británico Lando Norris (McLaren) conquistó ayer el Gran Premio de Hungría y se afianzó en el segundo lugar de la clasificación general del Mundial de Fórmula Uno. Con 275 puntos, recortó a nueve la distancia con su compañero de equipo y actual líder, el australiano Óscar Piastri, quien ayer terminó segundo y acumula 284 puntos.

Cabe destacar que ahora los dos pilotos de McLaren tienen una ventaja de casi 100 puntos sobre Max Verstappen (Red Bull), quien en la carrera en el Hungaroring terminó en noveno lugar, por lo que solo sumó dos puntos (187 en total) y ahora George Russell (172 puntos) está a solo 15 unidades del neerlandés. El top 5 lo completa Charles Leclerc (Ferrari) con 151 puntos.

Con respecto al Mundial de Constructores, McLaren sigue encaminado rumbo al título, llegó a 559 puntos, más atrás vienen Ferrari (299), Mercedes (236), Red Bull (194) y Williams (70).



C
Contraportada

GOL DE CARRILLO

SALVA AL CORINTHIANS



SAO PAULO.- Con agónico gol de André Carrillo (90'+4), el Corinthians rescató un puntito como local ante el Fortaleza (1-1) ayer por la 18ª fecha del Brasileirao. El "Timao" es undécimo en la tabla con 22 unidades y lleva tres empates seguidos. En la próxima jornada visitará al Juventude.

TRIUNFO DEL RIGA FC

GRIMALDO EN LA CIMA



TUKUMS.- El Riga FC venció a domicilio al FK Tukums-2000 (1-0) y, luego de 25 fechas, se mantiene en el primer lugar de la Liga de Letonia con 64 unidades. El extremo Joao Grimaldo entró al campo a los 67 minutos. Ahora el enfoque está en el duelo ante el Beitar, este jueves por la Conference League.

EN LO MÁS ALTO. CRISTHIANA DE OSMA, GONZALO BUENO Y ANGELO CARO

Peruanos CAMPEONES

Jornada espectacular en el Mundial U21 de esquí acuático, Challenger de Liberec (tenis) y el Pro Tour Stu (skate).

Orgullo nacional. La esquiadora Cristhiana de Osma, el tenista Gonzalo Bueno y el skater Angelo Caro dejaron en alto el nombre del Perú en competencias internacionales al subir a lo más alto del podio.

En Calgary, Canadá se realizó el Mundial U21 de esquí acuático y Christiana de Osma, de 16 años de edad, se coronó campeona en la modalidad de Slalom. En el 2024, en esta misma ciudad y en el Mundial U17 también había levantado el título.

En tanto,en República Checa, Gonzalo Bueno (294 ATP) gritó campeón en el Challenger 75 Svijany Open de Liberec. En la final derrotó al argentino Genaro Olivieri (300 ATP) por 6-2, 2-0 y retiro de su oponente. Es el primer título en Europa del nacido en Trujillo, el tercero de esta categoría en su carrera profesional.

Asimismo, en Estocolmo, Suecia, Angelo Caro volvió a demostrar toda su habilidad en el skateboarding y se consagró campeón en el Pro Tour Stu en la modalidad Street. El diploma olímpico en Tokio 2020 se impuso con un puntaje de 89.73 a los brasileños Iván Montero (83.61) y Joao Alves (81.39) para levantar su segundo título consecutivo en Europa.



Favorita

Christiana de Osma es favorita para ganar la medalla de oro en los venideros Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. El esquí acuático se disputará del 18 al 21 de agosto en el Lago Mariene, en la ciudad de Ypacaraí.

LA FRASE

"Durante los últimos años, estuve esperando el club adecuado. Sé que suena loco, pero elegí al Manchester United. Quiero quedarme 20 años. Ese es mi objetivo y realmente creo que algo sucederá".

Ruben Amorim - DT Manchester United.

EL TWITTER



¡Brasil campeón de América femenino por novena vez en su historia! Le ganó por penales a Colombia (5-4) tras un 4-4 inolvidable y se coronó campeón de la Copa América otra vez: ganó 9 de las 10 ediciones.

Histoporte - @histoporte_

LA FIGURA



LUIS RAMOS. El delantero nacional anotó un gol en la caída del América de Cali ante Independiente Santa Fe (2-1). Marcó por segundo partido consecutivo y ya lleva seis goles con los "escarlatas".